

Antonio García-Fresca Tolosana: un concejal “pamplonés” en los Institutos de Pamplona y Tudela

Antonio García-Fresca Tolosana: a councilman “from Pamplona”
in the Institutes of Pamplona and Tudela

Eduardo MARTÍNEZ LACABE

Resumen: Antonio García-Fresca (1899-1965), licenciado en Ciencias Naturales y doctor en Entomología, dedicó parte de su vida a la investigación y la enseñanza, llegando a estar becado por el Museo Británico de Historia Natural. Como docente, obtuvo las cátedras de los Institutos de Pamplona, Santander y el Instituto Obrero Blasco Ibáñez de Valencia. Miembro de una familia alavesa de larga tradición liberal, su militancia republicana le llevó a presentarse a las elecciones municipales por el Partido Republicano, obteniendo el acta de concejal de Pamplona en 1931. Al inicio de la Guerra Civil se encontraba en Madrid, lo que probablemente le salvó de una muerte segura, siendo inhabilitado por las autoridades franquistas para ejercer su profesión de Catedrático. Falleció en Tenerife (1965) al poco de ser rehabilitado.

Palabras clave: García-Fresca, Exilio interior, Pamplona, República, Guerra Civil.

Abstract: Antonio García-Fresca (1899-1965), received his bachelor's degree in Natural Sciences and obtained a PhD in Entomology. He devoted part of his life to research and education, and was awarded a scholarship by the British Museum of Natural History. During his years in education, he was the chair of the science departments at the Institute of Pamplona, Santander and at the Instituto Obrero Blasco Ibanez in Valencia. He belonged to a Basque family of long liberal tradition, and his republican militancy led him to appear as a candidate for the Republican Party in the municipal elections; He obtained the Councilman's Record of Pamplona in 1931. He was in Madrid at the beginning of the Civil War, which saved him from a certain death, and was disqualified by the Pro-Franco authorities to exercise as a Professor. He passed away in Tenerife (1965) shortly after being restored to his position.

Keywords: García-Fresca, Exilio interior, Pamplona, República, Guerra Civil.

Antonio García-Fresca nació en Vitoria-Gasteiz (Álava) el 28 de octubre de 1899, en el seno de una familia de raigambre liberal. Sus abuelos paternos fueron Felipe García-Fresca López de Arroyabe (Vitoria, 1818-1889) y Sinforosa Tolosana Ochoa de Hermua (Vitoria, 1819), ambos comerciantes, y sus abuelos maternos, Damián Tolosana Ochoa de Hermua (Vitoria, 1835-1880), hermano de la anterior, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid (1851-1852), propietario, y Luciana Urrestarasu Uribe de Echavarría (Amurrio, Álava, 1839-Vitoria, 1915), al igual que su marido, propietaria.

Felipe García-Fresca, su abuelo paterno, fue alcalde de Vitoria en 1870, vicepresidente de la Comisión Gestora para la construcción de una línea de ferrocarril entre Vitoria y Bilbao a través de Durango en 1879 y miembro del consejo de administración de la sucursal del Banco de España en la capital alavesa en la década de los ochenta¹. Con anterioridad, había sido concejal de Vitoria en 1852, y junto con el resto de sus compañeros del consistorio, había solicitado a la Reina Isabel II que tuviera en cuenta los deseos de dicha Corporación para que el ferrocarril del norte pasara por Vitoria². En lo político, era de filiación liberal³. Formó parte de los Batallones de la Libertad en la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) y de la Milicia Nacional de la ciudad de Vitoria defendiendo los derechos del rey Alfonso XII, junto con otros prohombres de la capital alavesa como Heraclio Fournier, Manuel Iradier, Ramón Apraiz, etc.⁴. Un hermano de Felipe y tío-abuelo de Antonio García-Fresca, el industrial Pelayo García-Fresca, fue miembro de la Junta Fuerista de Vitoria que en 1893 adoptó entre otros acuerdos “*procurar robustecer por todos los medios posibles la unión con las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, para la defensa de los intereses comunes a la unión vasco-navarra*”⁵. Cuarenta años más tarde, Antonio defendería posiciones semejantes en el Ayuntamiento de Pamplona, al desobedecer las directrices del líder de su partido en Navarra y pronunciarse en favor del Estatuto Vasco-Navarro.

Por su parte, la familia Tolosana también era de honda significación liberal. Un tío-abuelo de Antonio García-Fresca (hermano de su abuela Sinforosa y de su abuelo Damián), Hipólito Tolosana (Vitoria, ca. 1840-1898), fue miembro de la Milicia Nacional de Vitoria durante la Tercera Guerra Carlista, en la que también participaron sus hermanos Ángel (Vitoria, 1823) y Mateo Tolosana (Vitoria, 1828-1883)⁶. Hipólito Tolosana, próspero comerciante y propietario, fue infatigable impulsor de la actividad socioeconómica de la capital alavesa. En 1880 derribó cinco casas de su propiedad para destinar

1. BANCO DE ESPAÑA, *Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España el 8 de marzo de 1881*, Madrid, 1881, pp. 11 y 17.

2. *La España*, 19-VIII-1853.

3. Así fue retratado por Pérez Galdós en *España sin rey* al señalar en un pasaje de este episodio como se presentó “*una mañana don Felipe García Fresca, alcalde de Vitoria, y aunque esto nada tenía de particular, por ser Santiago y el señor Fresca muy amigos y ambos liberales...*” (PÉREZ GALDÓS, B., *España sin rey, Episodios Nacionales*, 41, capítulo XXVII, Madrid, 1908, p. 283).

4. *Gaceta de Madrid*, 78, 18-III-1896.

5. *El Siglo Futuro. Diario Católico*, 12-VIII-1893 y *El Liberal*, 12-VIII-1893.

6. *Gaceta de Madrid*, 79, 19-III-1896.

el solar resultante al Círculo Vitoriano⁷. También tomó parte de la Junta creada para la traída de aguas del Gorbea a Vitoria en 1882⁸, accionista de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico⁹ e impulsor de la compañía de transporte de viajeros “Automóvil Vitoriana”¹⁰. Asimismo, fue miembro y tesorero de la Junta Fuerista de Vitoria de 1893, a la que se ha hecho referencia más arriba al hablar de Pelayo García-Fresca¹¹. En 1862 Hipólito Tolosana se casó con Ramona Ybañez Antoñano (Vitoria, 1842-1895), de cuyo matrimonio nacieron 12 hijos. Entre los que alcanzaron la edad adulta cabe destacar a Ignacio Tolosana Ybañez (Vitoria, 1871), que resultó elegido concejal de Vitoria por el Partido Republicano en las elecciones municipales de 1909¹². Otra hija, Faustina Tolosana Ybañez (Vitoria, 1869) se casó con José María Azpiazu Imbert (Vitoria, 1868)¹³, de cuyo matrimonio nació al menos Ramón Azpiazu Tolosana, arquitecto, miembro de la Sociedad de Estudios Vascos Eusko Ikaskuntza y afiliado al Partido Nacionalista Vasco.

Los abuelos de Antonio García-Fresca, Felipe y Sinforosa, se casaron en la Iglesia de San Vicente Mártir de Vitoria en 1842, llegando a tener hasta diez hijos, aunque sólo tres sobrevivieron al siglo XIX: Petra, que permaneció soltera, Andrés y Benito. Andrés García-Fresca, como su padre, fue voluntario liberal durante la Tercera Guerra Carlista (1872-1876)¹⁴. Se casó con Florentina López de Letona y Arana, de cuyo unión nació Felipe García-Fresca López de Letona, colegial de San Clemente en Bolonia (Italia)¹⁵, capitán provisional al término de la Guerra Civil en 1939 y con posterioridad, funcionario de prisiones, llegando a ser director de la provincial de Madrid¹⁶, Inspector Central de prisiones¹⁷,

7. SOLOGUREN, I., MOSQUERA PÉREZ, R., “El Círculo Vitoriano: Ayer, modelo de biblioteca privada”, *X Congreso de Estudios Vascos*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Pamplona, 1987, p. 611.

8. *La Iberia*, 24-IX-1882.

9. *La Iberia*, 22-III-1895.

10. *El Eco de Navarra*, 20-VIII-1899.

11. *El Siglo Futuro. Diario Católico*, 12-VIII-1893 y *El Liberal*, 12-VIII-1893.

12. *El Siglo Futuro. Diario Católico*, 15-V-1909.

13. Era nieto del escultor de origen francés Carlos Imbert y hermano del celebre ilustrador alavés Salvador Azpiazu Imbert (Vitoria, 1867-Madrid, 1927). Topógrafo adscrito al Ministerio de Agricultura, realizó innumerables viajes por España, Francia e Italia colaborando como dibujante con *La Ilustración Artística* de Barcelona y *La Esfera* de Madrid. Sus obras más interesantes fueron recogidas por los hermanos comediógrafos Álvarez Quintero para titular un libro llamado *La bendita Tierra* (datos tomados de Santiago Arcediano Salazar en <http://www.euskomedia.org>).

14. En la relación de Voluntarios aparece como Andrés Fresca Tolosana (*Gaceta de Madrid*, 78, 18-III-1896).

15. PÉREZ MARTÍN, A., *Proles Aegidiana, Los colegiales desde 1801 a 1977. Elenco de supuestos colegiales, porcionistas, rectores y otros cargos (1368-1978). Addenda et corrigenda*, Bolonia, Real Colegio de España, 1979, p. 2.267.

16. *ABC*, 25-IX-1955.

17. *B.O.E.*, 92, 1-IV-1956. Su nombramiento se produjo el 26 de marzo de 1956 aunque fue cesado dos años más tarde, por motivos que desconocemos, si bien en la misma orden se le ordenaba que siguiera “*en esa Dirección General para la prestación de los servicios que se le encomienden*” (*B.O.E.*, 169, 16-VII-1958). En agosto de 1959 se reincorporó al servicio indicándose que se hallaba en “*situación de excedencia especial por hallarse al servicio del Gobierno del Ecuador*” (*B.O.E.*, 212, 4-IX-1959). Parece ser que lo hizo como “*experto designado por las Naciones Unidas para asesorar al Gobierno ecuatoriano en la reorganización y modernización de su sistema penitenciario*” (UNITED NATIONS, *Revue Internationale de politique criminelle*, 15-18, United Nations, 1959, p. 108).

Jefe de la Sección de Redención de Penas¹⁸ y en 1963, director de la Escuela de Estudios Penitenciarios¹⁹.

Además de Petra y Andrés, el último de los hijos en nacer del matrimonio García-Fresca Tolosana fue Benito, futuro padre de Antonio García-Fresca. Nacido en Vitoria en 1857, se licenció en Farmacia por la Universidad Central de Madrid, aunque siempre ejerció como comerciante, llegando a ser tesorero de la Cámara de Comercio de Vitoria²⁰. Junto con Luis de Eleizalde Brenosa, Federico Belausteguigoitia y Bernardo de Biana, Benito fue uno de los primeros nacionalistas de Álava, miembro del Partido Nacionalista Vasco y presidente del Araba Buru Batzar en 1911²¹. Ese mismo año, se presentó a las elecciones municipales de la capital alavesa por la candidatura del Centro Vasco junto al citado Luis de Eleizalde y otros nacionalistas como José Ramón Ramírez de Olano, Antonio Esteban Echevarria Garitagoitia, Lorenzo Buana Ugarte, Federico Irazusta Peñagaricano y Tomás Ibarzabal Ruiz de Larrea. En la publicidad electoral aparecía como propietario y comerciante²².

Benito García-Fresca contrajo matrimonio en 1883 en la Iglesia de San Vicente Mártir de la capital alavesa con su prima Blanca (Nicasia) Tolosana Urrestarasu (Vitoria, 1858-1939), hija del matrimonio formado por Damián Tolosana y Luciana Urrestarasu, que eran tíos de Antonio. De este modo, los hijos de Benito y Blanca compartieron con su padre los mismos apellidos.

Los García-Fresca Tolosana tuvieron cinco hijos que alcanzaron la edad adulta: Damián, María, Juana, Felipe y Antonio²³.

Damián (Toribio) García-Fresca Tolosana (Vitoria, 1884-1933), se casó en 1913 con María Jesusa Alcarráz Celaya (Vitoria, 1889), hija del matrimonio de comerciantes formado en 1872 por Narciso Alcarráz García (Laguardia, Álava, 1851) y Beatriz Ignacia

18. *B.O.E.*, 51, 1-III-1961.

19. *ABC*, 4-VII-1963.

20. *La Industria Nacional. Órgano de la Liga Nacional de Productores*, Madrid, 28-II-1911, p. 32.

21. Agradezco el dato a Iñaki Anasagasti. Precisamente en casa de los García-Fresca se estableció durante algún tiempo la sede del Partido Nacionalista Vasco en Vitoria. La casa había pertenecido a Pelayo García-Fresca, que se la vendió en vida a su hermano Felipe, padre de Benito García-Fresca. Situada en la Plaza Nueva de Vitoria, dedicaron la parte baja para establecer un negocio de ultramarinos y la parte superior a vivienda. Cuando todos los hijos de Benito fueron abandonando el hogar en el que habían nacido, el hijo mayor, Damián García-Fresca, alquiló la planta superior al PNV que fue la que se destinó a Batzoki (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *Memorias*, Madrid, 1997). Véase también MARTÍNEZ-PENUELA VIRSEDA, A., *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra: 1878-1918*, Pamplona, 1989, p. 75).

22. *Napartarra. Jaun-Goikoa eta Lege-zarra*, 5-XI-1911.

23. Benito García-Fresca y Blanca Tolosana tuvieron también cuatro niños que fallecieron prematuramente. *María Blanca Victoria* (1885-1889), murió a los 3 años de edad, recibiendo su mismo nombre María Gabina, que nació dos meses más tarde del óbito de su hermana. En junio de 1887 nació *Juana*, cuya fecha de defunción desconocemos pero cuyo nombre recibió la niña que nació en 1892. Asimismo, en abril de 1894 tuvieron un niño al que llamaron *Felipe* y que falleció al año y medio de vida. Como había sucedido en el caso de sus hermanas, al niño nacido a los 3 meses se le puso su mismo nombre. No conocemos la fecha de nacimiento de un niño llamado *Antonio* pero sí que falleció en junio de 1885 y cuyo nombre lo tomó en 1899 el protagonista de este artículo.

Celaya Goti (Elciego, Álava, 1852) ²⁴. A comienzos de la República, Jesusa llegó a ser presidenta de Acción Femenina Vasca, una organización de mujeres dependiente del Centro Vasco de Vitoria, y por tanto, vinculada al Partido Nacionalista Vasco ²⁵. Su familia poseía grandes extensiones de viñedo en la Rioja Alavesa, que se malograron con la plaga de la filoxera. Damián fue promotor de viviendas y en 1926 resultó adjudicatario de un lote por valor de 3.000 pesetas del Banco Hispano de Edificación, sociedad cooperativa dedicada a la promoción de viviendas sociales ²⁶. También por esta época puso en marcha una granja avícola aunque sin mucho éxito. Después de su fallecimiento en 1933, María Jesusa Alcarráz liquidó el negocio y organizó la salida de la familia de la capital alavesa. Envío a París a sus dos hijas mayores, Beatriz y Blanca, con el fin de que estudiaran francés y pudieran encontrar algún trabajo más fácilmente ²⁷. Ella se estableció en Logroño con sus hijos Luis, Daniel y María del Carmen, dedicándose a la compra-venta de propiedades inmobiliarias, en asociación con su hermana Victoria Alcarráz Celaya (Vitoria, 1893). Luis (Vitoria, 1917) y Daniel García-Fresca Alcarráz (Vitoria, ca. 1919-Barcelona, 2006), que habían iniciado sus estudios de Magisterio, fueron sometidos al proceso depurativo que afectó a todos los maestros y alumnos de Magisterio, señalando los responsables de la Comisión depuradora que podían seguir en sus puestos ²⁸. Ambos tomaron parte en la guerra dentro del llamado bando nacional, alcanzando al final de ésta el grado de Tenientes provisionales de Artillería. Con pos-

24. Un primo de Narciso, Deogracias Alcarráz García-Viñaspre (Laguardia, 1844), alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central entre 1867-1868 (Archivo Histórico Nacional, en adelante A.H.N., Universidades, 5520, exp. 21) y administrador subalterno de rentas estancadas de Laguardia (A.H.N., Hacienda, 3167, exp. 104), participó en la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) en el bando liberal como voluntario. En estas relaciones también aparece un Francisco Alcarráz, que podría tratarse de un hermano del propio Narciso, nacido en Laguardia en 1848 (*Gaceta de Madrid*, 77, 17-III-1896) y también alumno de la Facultad de Ciencias entre 1868 y 1872 (A.H.N., Universidades, 5520, exp. 22).

25. *La Época*, 24-XII-1931.

26. *La Libertad*, 19-IX-1926.

27. Beatriz García-Fresca Alcarráz se casó con Charles Mallet (Chasse-sur-Rhône, Isère, Francia, 1915), ingeniero de profesión, que participó en la construcción de diferentes infraestructuras en el norte de África, especialmente en Argelia. Sin terminar la Segunda Guerra Mundial, entre 1943 y 1945 estuvo en Túnez al frente de la secretaría general del servicio de reconstrucción del país, participando directamente en la reconstrucción de ciudades, puertos y más de 70 puentes. Regresó a Argelia donde el matrimonio estuvo viviendo hasta 1950, donde Charles Mallet volvió a dirigir grandes obras de ingeniería como carreteras y el propio aeropuerto de Argel. Tras su salida del país, se instalaron definitivamente en Ginebra (Suiza), donde fallecieron sin descendencia (Véase http://library.web.cern.ch/library/archives/biographies/Mallet_C.pdf).

Por su parte, Blanca García-Fresca Alcarráz pasó de Francia a Inglaterra, en cuya capital estuvo residiendo varios años. Con posterioridad se trasladó de Londres a Madrid, y finalmente a Logroño, dónde falleció en 2009.

28. La profesora de Metodología de Física y Química de la Normal de Logroño, Victoria García de Obeso, señaló en su informe que Luis García-Fresca, “*excelente alumno y persona [...] marchó al frente como voluntario desde el primer día*”. Francisco Errasti, informante en calidad de padre de familia, respondía favorablemente al cuestionario de la Comisión depuradora indicando que no pertenecía a ningún partido o asociación política con excepción de una asociación de maestros católicos (Archivo General de la Administración, en adelante A.G.A., Educación, Cj. 32/13263). Los informes sobre su hermano Daniel, lo calificaban también de forma positiva, definiéndolo como “*derechista*” (A.G.A., Educación, Cj. 32/13280).

terioridad, Daniel se alistó en la División Azul participando en la campaña del frente ruso entre 1941 y 1942, donde obtuvo la Cruz de Hierro de segunda clase ²⁹. Los dos hermanos siguieron con su carrera militar y en 1946 ambos eran capitanes de Artillería. En la boda de Daniel García-Fresca Alcarráz, celebrada en Madrid en 1946 ³⁰, firmaron entre otros testigos su tío Daniel Alcarráz Celaya (Laguardía, Álava, 1878), hermano de su madre, y General de Artillería ³¹ y su primo, Gonzalo Innerárity Alcarráz, ingeniero aeronáutico, en ese momento alférez y que alcanzó el grado de Capitán ³². Es muy probable que los hermanos García-Fresca Alcarráz fueran animados a seguir la carrera militar no sólo por su tío Daniel sino también del marido de su tía Victoria Alcarráz, el Comandante Juan Innerárity Cifuentes, que participó activamente en la preparación de la sublevación militar de julio de 1936 en la capital riojana ³³. Además, otra tía, Lucía

29. <http://www.memoriablau.es>

30. Daniel García-Fresca Alcarráz se casó con Mercedes Herrera de Cepeda, hija de Carlos Herrera Huete (Madrid, ca. 1881-Madrid, 1947) y María de Cepeda Ramírez de Cartagena (¿?-Madrid, 1950), en cuyo obituario se señalaba que fue Dama Noble de la Orden de la Reina María Luisa. Su marido, Carlos Herrera, contribuyó a la construcción del Valle de los Caídos con un donativo de 1.380 pesetas, “*en memoria de su hijo, asesinado por los rojos*” y que se llamaba igual que su padre (ABC, 7-IV-1940). En la relación de 11.705 fusilados en el Madrid republicano elaborada por Cesar Vidal se recoge su nombre (VIDAL, C., *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Barcelona, 2003, p. 328). Otro hijo del matrimonio, José Ángel Herrera de Cepeda (-Barcelona, 1986), conde de Valdehoyos, combatió durante la guerra civil en el bando nacional prestando servicios como teniente provisional de Aviación donde obtuvo diversas condecoraciones (*La Vanguardia*, 23-II-1986).

31. En 1929 Daniel Alcarráz era Teniente Coronel de la Octava Región siendo retirado con posterioridad por la Ley Azaña. El 19 de julio de 1936 se presentó voluntario y ocupó el cargo de Comandante Principal de Artillería del Cuerpo del Ejército de Navarra (RIVERO NOVAL, M. C., “La rebelión militar de 1936 en La Rioja”, *Berceo*, 127, 1994, p. 49). En 1939 fue nombrado General del séptimo cuerpo del Ejército, aunque no fue hasta 1941 cuando se reconoció su ascenso de Coronel a General de Brigada *por méritos de guerra*, si bien se le reconoció una antigüedad de 1 de abril de 1939. En diciembre de 1941 le fue concedida la Gran Cruz de la Real Orden Militar de San Hermenegildo. En 1942, en razón a su edad, pasó a la reserva por decreto del consejo de Ministros.

32. Gonzalo Innerárity Alcarráz falleció en 1950 víctima de un accidente de aviación en Agoncillo (La Rioja), de cuya Maestranza Aérea era instructor (ABC, 10-VIII-1950). Parece ser que se encontraba destinado en León y viajó a Logroño por este medio para asistir al bautizo de Pedro García-Fresca Zulaica, hijo de Luis García-Fresca Alcarráz. Un hermano de Gonzalo, Santiago Innerárity Alcarráz, como su tío y sus primos, sirvió en el cuerpo de Artillería. Durante la Guerra Civil, siendo alférez provisional fue destinado a la 4ª Brigada Mixta por ordenes del General Jefe de la Sexta División Orgánica Federico Montaner (*Boletín Oficial del Estado*, 116, 13-II-1937). Por último, Daniel Innerárity Alcarráz, hermano de los anteriores, destinado en Agoncillo e ingeniero aeronáutico también sufrió un grave accidente de aviación con mayor fortuna, ya que consiguió salir con vida y proseguir con su carrera militar (agradezco la información a Damián García-Fresca Zulaica).

33. En colaboración con José Martínez Sapiña, Juan Innerárity Cifuentes fue autor de *Conferencias de Fortificación, minas de campaña y puertes militares*, Academia de Artillería, Segovia, 1927.

Los Innerárity Alcarráz donaron en vida la propia casa en la que residían a una monja, María Pilar Izquierdo Albero (nombrada beata en 2001), en la que estableció la sede de la Congregación Misionera de Jesús y María. Sin embargo, Juan Innerárity dio nombre a una calle de Logroño por haber prestado “*servicios muy destacados que culminaron con los inestimables de su heroica, abnegada y patriótica actitud en los primeros momentos del Glorioso Movimiento Nacional, contribuyendo así eficazmente (sic) a yugular el peligro marxista que en aquel entonces amenazaba a Logroño*” (*La Rioja*, 29-VIII-2010).

Alcarráz Celaya (Laguardia, 1881-Huércanos, La Rioja, 1965), estaba casada también con un militar de alta graduación: el general de Infantería Gustavo García-Escudero de la Torre (Huércanos, La Rioja, 1866-Logroño, 1937).

La última de los hijos del matrimonio formado por Damián y Jesusa fue María del Carmen García-Fresca Alcarráz (Vitoria, 1921-Madrid, 2008). Aunque en un primer momento se trasladó con el resto de su familia a Logroño, parece ser que pronto fue a vivir a Madrid a casa de su tía María García-Fresca, como se indica más adelante.

María (Gabina) García-Fresca Tolosana (Vitoria, 1889-Madrid, 1977), se casó en 1918 en la capital alavesa con un compañero de estudios de su hermano Damián, Luis Olariaga Pujana (Vitoria, 1885-Madrid, 1976). De carácter inquieto y emprendedor, después de haber desempeñado diversos trabajos en la banca de su Vitoria natal, Olariaga viajó a Londres para trabajar en el banco francés *Crédit Lyonnais*, ciudad en la que residió entre 1908 y 1911. En la capital inglesa contactó con el también alavés Ramiro de Maeztu (Vitoria, 1874-Aravaca, Madrid, 1936), corresponsal de prensa española y argentina, del que fue discípulo y que, a su vez, le presentó a José Ortega y Gasset³⁴. A su regreso, estudió en diversas universidades españolas, fue becado para proseguir sus estudios en Berlín, licenciándose finalmente en la Universidad de Oviedo (1914). Prácticamente desde su creación, fue colaborador habitual del periódico *El Sol*, conferenciante sobre temas de actualidad económica tanto en España como en Hispanoamérica, a donde acudió invitado por las universidades de Buenos Aires (Argentina) y Santiago (Chile)³⁵. Catedrático de Política Social y Legislación Comparada del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid³⁶, fue miembro del Consejo Superior de Ferrocarriles y desempeñó altos cargos de responsabilidad durante la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera, la República y el Franquismo. Con la llegada de la República adoptó posiciones cada vez más cercanas a la derecha, hasta tal punto que cuando empezó la guerra estuvo a punto de ser fusilado. Sin embargo, consiguió salvarse al refugiarse en la embajada de Rumania en Madrid.

El matrimonio formado por Luis Olariaga y María García-Fresca no tuvo hijos, aunque como se ha dicho anteriormente, acogieron en su casa a una sobrina que vivió con ellos como si fuera una hija: María del Carmen García-Fresca Alcarráz. Licenciada en Derecho y secretaria personal de Luis Olariaga en el Consejo Superior Bancario hasta el nacimiento de su primera hija en 1952, se casó en 1951 con Gonzalo Pérez de Armiñán (Madrid, 1919-Palma de Mallorca, 1992), también licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas y Económicas, Catedrático de Economía en la Universidad de Santiago (1958) y de Introducción a la Economía en la Universidad Complutense de Madrid, colaborador periodístico del periódico *YA*, así como autor de varios libros sobre Economía y subdirector del servicio de Estudios del Banco de España. Una hija de este matrimonio, y por tanto, sobrina-nieta de Luis Olariaga, María del Carmen Pérez de

34. MOLINA CANO, J., *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, II (2006), pp. 206-207.

35. *El Sol*, 29-XII-1927.

36. Entre sus alumnos de doctorado tuvo al fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Armiñán García-Fresca (Madrid, 1952) fue nombrada decana de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid en 2009. Es autora de una tesis sobre su tío-abuelo Luis Olariaga titulada *Problemas geopolíticos, sociales y económicos en la obra periodística del profesor Olariaga*³⁷.

Por su parte, Juana García-Fresca Tolosana (Vitoria, 1892-1922), después de estudiar Primeras Letras en Vitoria, fue enviada a Francia para proseguir sus estudios en francés y con posterioridad a Leeds, en Inglaterra. En 1912, tras regresar a Vitoria se casó con Pablo López Unzueta (Vitoria, ca. 1872), comandante de Infantería, que obtuvo el retiro en 1931³⁸. El matrimonio tuvo cinco hijos, Jesús (Vitoria, ca. 1913-Linares, Jaén, 1936), fusilado por elementos izquierdistas en septiembre de 1936 en la carretera de Linares a Bailén³⁹, María Blanca (Vitoria, ca. 1914-Madrid, 1997)⁴⁰, María Teresa (Vitoria, 1917-Madrid, 2004), María del Carmen (Vitoria, 1918) y Ramón María López García-Fresca (Vitoria, 1919-Madrid, 2008), doctor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y licenciado en Ciencias Económicas. Pablo López Unzueta, después del fallecimiento de su esposa, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Francisca Fernández de Larrinoa Salazar, hija de Isidoro Fernández de Larrinoa López de Ipiña (Letona, Álava, 1875) y de Leocadia Salazar Salazar (Kuartango, Álava)⁴¹. Durante la Guerra Civil de 1936, además de sufrir la muerte violenta de su hijo, Pablo López Unzueta, cuñado de Antonio García-Fresca, fue detenido y encarcelado en la Cárcel

37. PÉREZ DE ARMIÑÁN GARCÍA-FRESCA, M. C., *Problemas geopolíticos, sociales y económicos en la obra periodística del profesor Olariaga*, Madrid, 1986-1987 (VELARDE FUERTES, Juan, "Una nota sobre nuevas aportaciones al pensamiento económico español en el siglo XX", *Revista de Historia Económica*, Año VII, Nº 2, 1989, suplemento, pp. 141-144).

38. ABC, 9-VII-1931. En el año 1906, Pablo López Unzueta era Teniente de Infantería (*La Vanguardia*, 7-X-1906). En Vitoria había sido juez militar y entre 1926 y 1928 fue destinado al Regimiento de África 64 en Melilla. Tras la reorganización del Ejército en Marruecos, fue ascendido a Comandante Mayor del Batallón de Cazadores de Colón en el mismo destino (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

39. SÁNCHEZ TOSTADO, L. M., *La Guerra Civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*, Jaén, 2006, p. 43/82 (Censo de víctimas derechistas). Su nombre aparecía inscrito en una lápida colocada en la fachada de la iglesia de San Francisco de Linares en honor a los víctimas asesinadas en dicha localidad en el periodo en el que la localidad permaneció bajo dominio del Frente Popular (agradezco el dato a Luis Miguel Sánchez Tostado). Jesús López García-Fresca, tras haber intentando ingresar en la carrera militar en varias ocasiones sin éxito, se matriculó en la Escuela Oficial de Telecomunicación siendo declarado apto en 1935 para ocupar una plaza de funcionario en el cuerpo de Telégrafos y destinado a Linares, Jaén (*El Sol*, 27-VII-1935). Falangista de primera hora, fue fusilado al conocerse su filiación después que enviara un telegrama de felicitación a Mussolini cuando el Ejército italiano tomó Addis Abeba en mayo de 1936 (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

40. El 7 de julio de 1936 Blanca López García-Fresca fue enviada a Letona (Álava) por su familia para pasar el verano, ya que se encontraba algo desmejorada de salud. Su salida de la capital madrileña le evitó enfrentarse a las pesquisas de las milicias del Frente Popular por su adscripción a *Acción Popular* pero provocó también la separación de sus hermanos, a los que no volvió a ver hasta 1939. Tampoco vería más a su hermano Jesús, que como ya se ha señalado, fue fusilado en Linares al comienzo de la guerra (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

41. El matrimonio López Fernández Larrinoa tuvo tres hijos: Pablo (ca. 1925-1983), licenciado en Física, Luis (1928) y Carlos (1932-2010). Tanto Luis como Carlos fueron militares y alcanzaron la graduación de Coronel. Asimismo, los dos eran licenciados en Ciencias Exactas e Ingenieros en Armamento y Construcción (agradezco la información a Jesús López Arrieta).

Modelo. Con posterioridad, fue trasladado a la cárcel de San Antón, dónde compartió cautiverio, entre otros, con el dramaturgo Pedro Muñoz Seca⁴².

Felipe García-Fresca Tolosana (Vitoria, 1896-Madrid, 1926), al igual que su hermano Antonio, estudió Ciencias Naturales en la Universidad Central de Madrid aunque desempeñó su actividad profesional como oficial del Cuerpo de Telégrafos en Madrid⁴³.

El último hijo del matrimonio fue Antonio García-Fresca Tolosana (1899), que como el resto de sus hermanos, nació en Vitoria. Después de estudiar bachiller en la capital alavesa se trasladó a Madrid, en cuya Universidad Central se licenció en Ciencias Naturales. Posteriormente obtuvo el grado de doctor como especialista en Entomología con su tesis *Estudio de los malófagos en España*.

Miembro de la Real Sociedad Española de Historia Natural, en la que fue admitido en la sesión del 8 enero de 1919, aparece en la relación de socios como especialista en Entomología y residente en la Calle Fernández de la Hoz 15, 2º de Madrid⁴⁴. Tan pronto como fue admitido presentó a varios estudiantes de Ciencias que también entraron a formar parte de la Sociedad, caso de su paisano Andrés Buesa Buesa, socio de Eusko Ikaskuntza y autor de *Los ríos de Álava y su riqueza piscícola* (Madrid, 1948) y *Las setas. Descripción y láminas señalando con seguridad cuales son las setas comestibles* (Vitoria-Gasteiz, 1950).

En julio de 1919, junto con Enrique Rioja Lo-Bianco, Federico Doreste Betancourt y Vicente Valls Anglés, también miembros de la Sociedad Española de Historia Natural, formó parte de la comisión enviada al Laboratorio de Hidrobiología de la sección de Valencia con objeto de estudiar la Biología Marina de la costa española⁴⁵. No debieron tener éxito, ya que ni pudieron utilizar el laboratorio ni realizar salidas al mar. De hecho, no fue posible hasta 1932, año en el que se creó la Estación de Biología Marina de Marín en Pontevedra. El motivo de tanta dificultad respondía a la competencia existente entre el recién creado Instituto Español de Oceanografía en 1914 (paradójicamente en Madrid) y el Museo de Historia Natural, que hasta la fecha había sido el responsable de impartir los cursos de biología marina⁴⁶. Los cuatro

42. LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.* Muñoz Seca fue fusilado en Paracuellos del Jarama (Madrid) el 28 de noviembre de 1936.

43. Falleció de forma prematura a los 30 años. El periódico *El Sol* informó que “*pertenecía a una de las familias más conocidas de Vitoria*” y que tras ser velado en Madrid por su hermano político Luis Olariaga su cuerpo fue trasladado a la capital alavesa (*El Sol*, 29-XII-1926). Curiosamente, un hermano de su abuela Luciana, Prudencio Vidal Urrestarasu (Vitoria, 1844) se jubiló en 1909 como Jefe de Administración Civil del Cuerpo de Telégrafos (*Gaceta de Madrid*, 128, 8-V-1909).

44. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 19 (1919), p. 430. Años más tarde, en 1922, residía en la calle del Desengaño, 27.

45. Francisco Javier Dosil señaló en uno de sus trabajos que Enrique Rioja fue como director del “Curso práctico de biología marina, Valencia (1919)”, en el además de Antonio, participaron como alumnos Federico Doreste y Vicente Valls, a los que nos referimos más arriba, así como Jesús Rebollar Rodríguez, Serapio Martínez González, Luis Pardo, José León del Real, M^a Aurora Yanguas París, M^a de los Desamparados Ibañez Legarda, M^a Josefa Campos, Juan Campos Pérez, Carlos Benlloch e Ignacio Casaña (DOSIL MANCILLA, F. J., *Los albores de la botánica marina española (1814-1939)*, Madrid, 2007, p. 170).

46. GÓMEZ, F., “Historia de las investigaciones sobre dinoflagelados marinos en España”, *Llull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 29 (2006), p. 314.

compañeros, además de inquietudes científicas, compartían una sensibilidad política muy parecida y en la década siguiente todos ellos mostraron su firme adhesión a la República. Pese a su prestigio académico e intelectual, al término de la guerra ninguno de los cuatro pudo volver a ejercer su profesión en España. Federico Doreste Betancourt (Haria, Lanzarote, 1886) fue condenado por delito de masonería a 12 años y 1 día de reclusión menor e inhabilitación absoluta por el Tribunal Especial para la represión de la Masonería y el Comunismo por su pertenencia a las logias Añaza de Santa Cruz de Tenerife y Atlántida de Las Palmas de Gran Canaria, falleciendo en la cárcel en 1948⁴⁷. Vicente Valls Ángles (Vinaroz, Castellón, 1896) que había sido Inspector de Primera Enseñanza en Santander (1921) y Guadalajara (1924), concejal del Ayuntamiento de León, miembro del Consejo General de Cultura creado en 1932 y director de varias de las llamadas *Misiones Pedagógicas* que tuvieron lugar durante la misma entre 1932 y 1934, pagó su militancia en la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, con su detención y encarcelamiento en Orihuela (Alicante) al final de la guerra. Posteriormente fue expulsado de la Inspección tras el oportuno procedimiento de depuración, sobreviviendo el resto de su vida impartiendo clases particulares hasta su fallecimiento a principios de los sesenta⁴⁸. Por último, el prestigioso zoólogo Enrique Rioja Lo-Bianco (Santander, 1895-México, 1963), autor de más de 300 publicaciones científicas, impulsor de la Biología Marina en España y la Hidrobiología en México, se exilió en este último país al final de la guerra. Había sido catedrático en diferentes institutos (Reus, Badajoz y San Isidro de Madrid, del que además fue nombrado director en 1931), catedrático por oposición de Ciencias Naturales en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid (1922) y profesor de Biología en la Universidad Central de Madrid (1934). Participó en diferentes órganos consultivos en materia educativa de la República y siguió haciéndolo durante la guerra en Madrid, Barcelona y Valencia. En esta última ciudad participó en la creación del Instituto para Obreros (1937), iniciativa del Frente Popular para atender las necesidades educativas de los ciudadanos exentos de obligaciones militares. En el Instituto dio clases de Ciencias Naturales y como se señala más adelante, debió coincidir con Antonio García-Fresca, que impartía la misma asignatura. En enero de 1939 cruzó la frontera a Francia acompañado de otros intelectuales (entre otros José y Antonio Machado⁴⁹), exiliándose después en México, donde prosiguió con su labor científica y pedagógica hasta su fallecimiento en el país azteca en 1963⁵⁰.

47. Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante C.D.M.H.), Justicia, Tribunal Especial para la represión de la Masonería y el Comunismo, Justicia, Causas, expediente sumario 1289-44.

48. LIÉBANA COLLADO, A., "Vicente Valls y Anglés", *Aula Sindical. Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid*, 75, junio-agosto, 2010, pp. 42-44.

49. Antonio Machado fue Catedrático de Francés en Madrid y entre sus alumnas tuvo a dos sobrinas de Antonio García Fresca, las hermanas María Teresa y María del Carmen López García-Fresca (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

50. DOSIL MANCILLA, F. J., CREMADES UGARTE, J., "El zoólogo Enrique Rioja (1895-1963). Datos sobre su vida y su contribución a la ciencia y a la cultura en España y en México", *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de las Ciencias y de las Técnicas*, II (2004), Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 497-517.

En 1921, Antonio García-Fresca fue pensionado por el Laboratorio de Entomología del Museo Británico de Historia Natural, permaneciendo en Londres entre febrero y julio de ese año⁵¹.

Entre 1923 y 1924 dio a conocer diversos trabajos sobre malófagos en las sesiones científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural⁵². En 1924 la Sociedad lo designó como responsable del estudio de cuentas señalando el buen estado de la misma a pesar de las “*críticas circunstancias que siguieron a la guerra (...) demostrándose una vez más con ello la eficaz gestión de la Junta directiva y de su Tesorero*”⁵³. El 30 de diciembre de 1924 fue nombrado auxiliar provisional de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid⁵⁴.

A finales de 1925 presentó a la Sociedad de Ciencias a Carmen Aldecoa González, licenciada en Ciencias Naturales y profesora interina de la Universidad Central de Madrid, y que debido a su militancia republicana, se exilió en Cuba tras la Guerra Civil⁵⁵.

Fue también por estas fechas cuando en la oposición para cubrir vacantes de catedrático de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los institutos de Pamplona, Baeza y Las Palmas, obtuvo el primer puesto por unanimidad. La prensa nacional se hizo eco del nombramiento ensalzando sus méritos:

*Los brillantes ejercicios del señor García Fresca, que merecieron por parte del prestigioso Tribunal calificación tan preferente, acusan un experto y moderno profesor que ocupa ya entre la juventud intelectual altos merecimientos. El señor García Fresca, auxiliar de Ciencias por oposición en la Universidad, estuvo pensionado por este centro en Inglaterra, agregado al Museo de Ciencias Naturales de Londres*⁵⁶.

De los institutos señalados eligió la capital navarra, trasladándose a Pamplona en enero de 1926, y consta como residente en la ciudad en una relación del *Boletín de Cien-*

51. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo. Agradezco a Cesar Layana Ilundáin, actual secretario del centro, las facilidades que me ha dado para la consulta de esta documentación.

52. *ABC*, 14-I-1923. Según María Paz Martín Mateo, los estudios sobre malófagos en la península ibérica han sido muy escasos reduciéndose prácticamente las publicaciones a los trabajos desarrollados por Antonio García-Fresca entre 1923 y 1925 hasta la publicación en 1960 de la obra de Gil Collado *Insectos y Ácaros de los animales domésticos* (MARTÍN MATEO, M. P., “Mallophaga: Amblycera”, *Fauna Ibérica*, 20, 2002, p. 12).

53. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 25 (1925), pp. 11-12.

54. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo.

55. Carmen Aldecoa (Turón de Mieres, Asturias) en 1940 era vicepresidenta de la Federación de Asociaciones de Ayuda al Pueblo Español y directiva del Ateneo Socialista Español, ambas en Cuba (CUADRIELLO, J. D., *El exilio español en Cuba*, Madrid, 2009, pp. 58-60). Asimismo, fue profesora de la Escuela Libre de la Habana, anterior a la revolución cubana (VÁZQUEZ MATOS, D., “La Escuela Libre de La Habana: vivero de inquietudes y desvelos renovadores” en *Coloquio Internacional sobre la literatura y la cultura del exilio republicano español de 1939*, 2002, San Antonio de Baños, La Habana, Cuba). De no haber tenido lugar la guerra, es probable que hubiera coincidido de nuevo con Antonio García-Fresca en el curso académico de 1936-1937, ya que ella era profesora de Ciencias en el Instituto de Santander y Antonio había obtenido plaza de Catedrático en el mismo centro escolar (ALTED VIGIL, A., GONZÁLEZ MARTELL, R., “Científicos españoles exiliados en Cuba”, *Revista de Indias*, LXII, 224, 2002, p. 175).

56. *El Sol*, 25-XII-1925. Su nombramiento oficial se produjo el 31 de diciembre de 1925.

cias Naturales, ejerciendo ya como catedrático del Instituto ⁵⁷. En un trabajo científico publicado en 1929 (aunque probablemente escrito en 1928), García-Fresca señalaba que

hace dos años, cuando todavía asistía al Museo Nacional de Ciencias Naturales, recogí varios ejemplares en el Jardín Botánico; más tarde vine a Pamplona, habiendo empezado este verano a recoger ejemplares de esta región ⁵⁸.

Su integración en Pamplona fue inmediata, participando de la vida social y cultural de la capital navarra desde su llegada. Así, fue miembro del jurado para el Certamen científico-literario y artístico celebrado por el Ayuntamiento de Pamplona con motivo de las fiestas de San Fermín de 1926 ⁵⁹. A petición propia, solicitó impartir la asignatura de lengua inglesa en su instituto, propuesta que le fue aceptada, siendo nombrado “profesor interino de inglés [...] sin retribución alguna hasta que se fije en los presupuestos del Estado” el 31 de diciembre de 1926. Tomó posesión de este puesto el 20 de enero de 1927 y al menos en enero de 1932, seguía figurando en la documentación del centro como profesor interino de inglés ⁶⁰.

El 18 de julio de 1927 se casó en Madrid con María del Carmen Martínez de Paz (Madrid, 1906-Bilbao, 1951), hija de Melquíades Martínez Peregil (Almonacid de Zorita, Guadalajara-Madrid, 1933), licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid, jefe del Negociado de la Secretaría del Ministerio de Fomento hasta su jubilación en 1923 ⁶¹, y de Petronila de Paz Ereña (Ciudad Rodrigo, Salamanca). Un hijo de este matrimonio, Melquíades Martínez de Paz, cuñado de Antonio, se exilió a México al final de la Guerra Civil debido a su militancia republicana, falleciendo en el país azteca⁶².

A pesar de vivir en Pamplona, no se desligó del todo de las actividades de la Sociedad Española de Historia Natural, y al menos hasta finales de 1927 participó de sus sesiones científicas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales⁶³.

En 1930 compaginó su actividad como Catedrático en Pamplona con la preparación de opositores en la Academia Foncillas de la capital navarra. Al frente de la misma se encontraba José Foncillas (oficial de Correos) y entre otros docentes, Benigno Janín, oficial de Instrucción Pública y ayudante de la Normal ⁶⁴. Años más tarde, en octubre

57. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 26 (1926), pp. 21. En la partida de matrimonio de Antonio García-Fresca (Madrid, 18 de julio de 1927) se señala que era “vecino de Pamplona y con residencia accidental en Madrid”.

58. *Memoria de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales*, XV (1929), p. 39.

59. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo.

60. *Ibidem*.

61. *La Correspondencia de España*, 11-XII-1923.

62. LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*

63. *El Sol*, 6-XII-1927.

64. *Diario de Navarra*, 16-IX-1930. En junio de 1927 ya había solicitado permiso al rector de la Universidad de Zaragoza “para dar lecciones de preparación para carreras universitarias y especiales”, solicitud que le fue aceptada (Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo).

de 1934, participó en la creación de una academia llamada “Centro de Estudios Superiores”, destinada a la preparación de exámenes de acceso a la Escuela Normal, Universidad, Ingenierías, etc. y que se ubicó en la avenida Carlos III de la capital navarra. Entre sus compañeros se encontraban Carmelo Rodríguez, doctor en derecho y abogado, Ramón Frauca, ingeniero agrónomo, José Berasain Erro y Vicente Villumbrales, como él mismo doctores en Ciencias además de catedráticos y Ramón Díaz-Delgado, abogado y catedrático en Filosofía y Derecho⁶⁵.

En 1931 fue nombrado vicedirector del Instituto de Pamplona, recayendo el puesto de director en Vicente Villumbrales, futuro presidente de Acción Republicana en 1932⁶⁶. A finales de ese mismo año, el 3 de noviembre de 1931, Domingo Barnés Salinas, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, nombró a Antonio Secretario del centro⁶⁷. Permaneció en este cargo hasta el 27 de agosto de 1933⁶⁸.

En esta etapa dedicó sus esfuerzos tanto a la labor pedagógica como a la política, apartando a un lado su actividad científica. Con todo, el entomólogo valenciano Modesto Quilis Pérez, le agradeció en una publicación la clasificación que realizó de las especies de pulgones que figuraban en uno de sus trabajos, concretamente sobre afidiinos⁶⁹, en el que daba a conocer un nuevo género de esta especie que recibió su nombre (*Pauesia Quilis*)⁷⁰. Asimismo, en 1935 participó como secretario de la sección de Entomología General dentro del VI Congreso Internacional de dicha especialidad científica celebrado en Madrid en el mes de septiembre de ese año⁷¹.

Al comienzo de la República, fueron creados los Consejos de Enseñanza, que de forma paralela a la estructura docente y a la administración central, tomaban algunas de las funciones de éstas. Se crearon los Consejos Universitarios de Primera Enseñanza, los Consejos Provinciales, los locales y los escolares. Antonio García-Fresca fue presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza de Pamplona, cargo del que presentó

65. *Diario de Navarra*, 7-X-1934. La academia se abrió el 3 de noviembre de ese mismo año.

66. Vicente Villumbrales Martínez (Palencia, 26-IX-1884). Licenciado en Ciencias Químicas, Catedrático de Agricultura del Instituto de Pamplona y según se recogió en el libro de actas del claustro del Instituto, “*de tendencias pedagógicas y políticas francamente izquierdistas*”, lo que hizo que el Ministerio de Instrucción Pública aceptará su elección como director del centro en junio de 1931 (GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Á. (coord.), *El exilio republicano de 1939*, Pamplona, 2001, p. 609). Inhabilitado tras la guerra, en 1952 se resolvió su expediente de depuración, reintegrándolo a su puesto aunque con la sanción de “*traslado, no pudiendo solicitar vacantes durante tres años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza*” (*B.O.E.*, 122, 1-V-1952). Hasta 1957, año el que se jubiló a la edad de 73 años, ejerció como catedrático de Ciencias Naturales en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega en Cantabria (*B.O.E.*, 7, 8-I-1958). Había intentado jubilarse cuando cumplió 70 años pero le fue denegada su solicitud (*B.O.E.*, 360, 26-XII-1954).

67. *Gaceta de Madrid*, 312, 8-XI-1931.

68. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo.

69. QUILIS, M., “Especies nuevas de Aphididae españoles”, *EOS Revista Española de Entomología*, VII (1931), p. 25.

70. MICHELENA, J., GONZÁLEZ, P., SOLER, E., “Afidiinos (Hymenoptera, Braconidae) sobre pulgones asociados a Cupresáceas y Pináceas en la provincia de Teruel”, *Boletín S.E.A.*, XXXII (2003), pp. 131-133.

71. *El Sol*, 8-IX-1935.

su renuncia el 26 de octubre de 1932, según Berruezo, “*por razones políticas*”⁷². Con todo, en un escrito presentado a la Corporación pamplonesa, Antonio adujo “*la imposibilidad material de atender debidamente el cargo al tener otras obligaciones que reclama[ba] n constantemente su atención*”, por lo que presentaba su dimisión irrevocable. Hay que destacar la petición que hizo al resto de los concejales el edil carlista Valeriano Zabalza Ilundain, instando al pleno para que hicieran que García-Fresca reconsiderara su decisión. A pesar de ser adversarios políticos, Antonio agradeció a Zabalza sus manifestaciones pero insistió en lo irrevocable de su renuncia, que le fue aceptada. Su sustituto, Pedro José Arraiza Garbalena, fue nombrado en el mismo pleno ⁷³.

El 28 de agosto de 1933 fue designado en comisión como director del Instituto de Tudela (Navarra), para que impulsara su implantación, dirección y administración sustituyendo en ese puesto directivo a Miguel Mercader Larrain, que había desempeñado la dirección del anterior Instituto Local⁷⁴. La creación del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tudela tuvo su origen en un decreto de la República de octubre de 1932 que disponía además que se ubicara en el edificio de la Compañía de Jesús, toda vez que la orden de los Jesuitas había sido disuelta ⁷⁵. Antonio García-Fresca permaneció en este puesto hasta el 30 de septiembre de 1934, cuando regresó a su plaza de Pamplona ⁷⁶. Su sucesor en la dirección del centro tudelano, fue el toledano Antonio Gamir Escribano, licenciado en Ciencias Naturales por la Universidad Central y que sería cesado en noviembre de 1936 por orden de las autoridades franquistas ⁷⁷.

En febrero de 1936 obtuvo la cátedra de Historia Natural del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander, aunque solicitó un permiso para continuar en

72. BERRUEZO ALBÉNIZ, R., *Política educativa en Navarra, 1931-1939*, Pamplona, 1991, pp. 85 y 91 y *Diario de Navarra*, 27-X-1932.

73. Archivo Municipal de Pamplona (en adelante A.M.P.), Actas del Ayuntamiento, 25-XI-1931, f. 240. Berruezo señala en su estudio sobre política educativa en Navarra a Juan Pedro Arraiza como sustituto pero según las Actas del Ayuntamiento fue el señalado Pedro José Arraiza Garbalena (Pamplona, 1899-1971), abogado y concejal de Pamplona en varias ocasiones (GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, 1996, p. 334).

74. *El Sol*, 27-VIII-1933 y *La Libertad*, 14-X-1933. Miguel Mercader, licenciado en Ciencias Exactas por la Universidad de Barcelona y profesor del Instituto, había sido nombrado director el 12 de abril de 1930 (*Gaceta de Madrid*, 113, 23-IV-1930).

75. El decreto fue firmado por el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos (*Gaceta de Madrid*, 290, 16-X-1932). Antonio García-Fresca se trasladó a Tudela con su mujer e hijas, alojándose durante el año que permanecieron en la capital ribera, en el propio edificio de los Jesuitas.

76. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo.

77. *Boletín Oficial del Estado*, 23, 8-XI-1936. En 1942 se confirmó su inhabilitación y traslado (NEGRÍN FAFARDO, O., “La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)”, *Historia de la Educación*, 24 (2005), p. 540). En la misma orden de noviembre de 1936 el General Dávila nombraba director a José María Cía Álvarez, profesor de Lengua y Literatura Española, anterior secretario del centro y autor precisamente de *Memoria sobre el estado del Instituto Local de Segunda Enseñanza de Tudela* (Tudela, 1930), que se conserva en la Biblioteca de la localidad.

Pamplona. El ministerio le permitió tomar posesión de la plaza en Navarra hasta la finalización del curso académico en septiembre de 1936 ⁷⁸.

En cuanto a sus actividades políticas, desconocemos si manifestó algún tipo de inquietud republicana antes de llegar a Pamplona pero, al menos desde 1929, perteneció al Partido Republicano Autónomo de la capital navarra, en cuya junta directiva desempeñaría el cargo de secretario en 1930. Precisamente en agosto de ese mismo año publicó un artículo en el que expresó la experiencia vivida durante la dictadura de Primo de Rivera:

Amigo lector: supongo que, como yo, tienes grabados en la memoria, y clavados en el hígado, no ya en el corazón, los cerca de siete ominosos años, mejor sería llamarlos siglos, que ha padecido España ⁷⁹.

Meses antes, en marzo de 1930, había replicado a través de las páginas de *Diario de Navarra* al firme defensor de la dictadura de Primo de Rivera, Justo Garrán Moso, elegido dos años atrás como diputado foral a propuesta de la Unión Patriótica. Éste, había defendido desde las páginas del mismo rotativo que los profesores de los centros oficiales debían someter sus textos y doctrinas a la jurisdicción eclesiástica, al ser España un estado católico ⁸⁰, razonamiento criticado por García-Fresca. En parecido sentido, pocos meses después, firmó junto con otros catedráticos españoles una carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública en la que manifestaban su preocupación ante la anunciada reforma de la Segunda Enseñanza. En la misma señalaban su disgusto

“ante los peligros que parecen amenazar a la enseñanza pública en un grado medio, ya en buena parte enajenada torpemente por el Gobierno de la pasada Dictadura” ⁸¹.

En las elecciones municipales de 1931 formó parte de la denominada candidatura revolucionaria al Ayuntamiento de Pamplona, compuesta por doce republicanos en representación del Partido Republicano Autónomo, Severino Ocoz, José Burgaleta, Ernesto Llamazares, Nicasio Garbayo, Victorino García Enciso, Emilio Salvatierra, Florencio Alfaro, Martín Donazar, Joaquín Arteaga, Rufino García Larrache, Mariano Ansó Zunzarren y él mismo, cinco socialistas, Gregorio Angulo, Mariano Sáez Morilla, Otilio García Falces, Salvador Goñi e Ignacio San Pedro y un miembro de la UGT, Corpus Dorronsoro ⁸².

Tomó parte activa en la campaña electoral, solicitando el voto para la conjunción republicana-socialista en un mitin que tuvo lugar en Olite el 8 de abril de ese año, en el que participó junto al socialista Tiburcio Osacar y el republicano Mariano Ansó.

78. Archivo del Instituto de la Plaza de la Cruz, Pamplona, Libro del Personal Facultativo.

79. *La República. Semanario Órgano del Partido Republicano Autónomo*, 16-VIII-1930. Agradezco el dato a Ángel García-Sanz Marcotegui.

80. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, 1996, p. 546.

81. *La Libertad*, 3-VII-1930.

82. VIRTO IBAÑEZ, J. J., *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona, 1997, p. 89.

No resultó elegido pero las elecciones fueron impugnadas. La repetición tuvo lugar el 31 de mayo de 1931 y en esta ocasión sí consiguió su acta de concejal al obtener 441 votos por el distrito de San Francisco, en el que resultó vencedor Mariano Ansó con 475, quién a la postre sería nombrado Alcalde de Pamplona ⁸³.

Fue nombrado miembro de la Comisión de Gobierno, de la de Higiene y Beneficencia y vocal de la Junta de Informaciones Agrícolas del Ayuntamiento de Pamplona ⁸⁴. Entre sus primeros trabajos como concejal formó parte de la Comisión de Gobierno que estudió las diferentes ofertas que se presentaron para adquirir “*un edificio en el barrio del Mochuelo*” y destinarlo a escuelas del barrio ⁸⁵.

Compaginar su intensa vida laboral, con su nueva dedicación a la política municipal, le planteó más de un problema de agenda, siendo reiterativos sus retrasos a los plenos del Ayuntamiento. Fue esta la razón por la que a finales de noviembre de 1931 se dirigió a sus compañeros de Corporación (después de llegar tarde) para pedir que se retrasará la hora de comienzo de los plenos a las seis y media al resultarle “*imposible acudir a las seis debido a las obligaciones de su cargo*”. Los concejales aceptaron su petición y el nuevo horario se mantuvo durante toda la República e incluso al comienzo de la guerra ⁸⁶.

Formó parte del accionariado de *Democracia. Diario de la República*, periódico fundado en Pamplona en marzo de 1932, en el que también tomaron parte destacados republicanos como Mariano Ansó, Javier Domezáin, Enrique Astiz, Natalio Cayuela, Santiago Cayuela, Dámaso Teres, Jesús Artola Goicoechea, el alsasuarra Luis Goicoechea, Ramón Bengaray Zabalza y José Burgaleta García ⁸⁷. Precisamente con ocasión de la celebración del Primero de Mayo, escribió un artículo en dicho periódico en defensa de los “*obreros tan calumniados por nuestros diarios locales cavernícolas, tan execrados por las sedicentes personas de orden*”. Todavía perduraba en la ciudad la indignación por la muerte violenta del socialista Saturnino Bandrés y el jaimista José Luis Pérez, tras el enfrentamiento que se había producido entre grupos de carlistas y socialistas apenas dos semanas antes. La prensa tradicionalista se hizo eco de algunos rumores advirtiendo del peligro que suponía la celebración obrera, pues era más que previsible que se produjeran alteraciones del orden público. Antonio se refirió a la “*osadía requeteril*”, calificando al semanario tradicionalista donostiarra “*Tradición Vasca*” de “*letrina periodística*”. Ensalzó la actitud de los jóvenes socialistas que antes de acudir al mitin que tuvo lugar en la Plaza del Castillo, marcharon en manifestación al cementerio de Pamplona para depositar flores en las tumbas de los fallecidos en los sucesos de abril, sin distinguir ideologías, dando “*un hermoso ejemplo de solidaridad humana y de caballerosidad, que nuestros enemigos, con sus convulsiones histéricas y con su actitud siempre despectiva y eternamente hostil, son incapaces de dar*”. Para él, las organizaciones obreras eran “*la verda-*

83. VIRTO IBAÑEZ, J. J., *op. cit.*, pp. 99 y 190.

84. *Diario de Navarra*, 11-VI-1931.

85. A.M.P., Actas del Ayuntamiento, 25-XI-1931, f. 240.

86. A.M.P., Actas del Ayuntamiento, 25-XI-1931, f. 252.

87. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., “Los promotores de *Democracia*, periódico republicano pamplonés de 1932”, *Príncipe de Viana*, 174, 1985, pp. 110 y 116. García-Fresca poseía cinco participaciones.

dera Navarra, y no esa que nuestros más eminentes trogloditas han pretendido, particularmente desde hace un año, hacer ver al resto de España”. Terminaba el artículo felicitándose una vez más de la actitud observada por los obreros pamploneses, “algo magnífico y alentador para el porvenir de España y de la República”⁸⁸.

En 1932, junto con otros dos concejales del Ayuntamiento de Pamplona (Salvatierra y Alfaro), se dio de baja en el Partido Republicano Radical Socialista por la postura oficial seguida por su partido en contra del Estatuto Vasco, cuyo presidente, Emilio Azarola Gresillón, defendía que Navarra debía “permanecer unida, como región autónoma, al Estado español, sin necesidad de formar parte de ese teórico núcleo llamado País vasco-Navarro”⁸⁹. Los tres concejales pamploneses no sólo no votaron en contra del Estatuto, sino que lo apoyaron, por lo que presentaron su baja voluntaria. Con anterioridad también había presentado su dimisión Ernesto Marcos, presidente de la Agrupación Republicana Radical Socialista de Navarra, haciendo saber que lo que no había tolerado “jamás son las imposiciones y violencias de masas inconscientes que impiden la expresión de ideas razonadas, cuando éstas contrarían instintos primitivos peligrosos para la consolidación de la República”. El día 15 de mayo de 1932, Emilio Salvatierra, Florencio Alfaro y el propio Antonio García-Fresca publicaron una nota en *Democracia* en la que explicaban su posición:

Habiéndose celebrado en los locales del Partido Republicano Socialista en la noche de ayer una asamblea para tratar de la posición de los concejales de este partido ante la votación de hoy en el Ayuntamiento acerca del Estatuto y habiendo sido objeto de desconsideraciones no justificadas por algunos de los asistentes a dicha Asamblea, decidimos acto seguido ser baja en dicho Partido Republicano Radical Socialista.

*Emilio Salvatierra, Florencio Alfaro y Antonio García-Fresca, concejales del Ayuntamiento de Pamplona*⁹⁰.

El Partido Republicano Radical Socialista, a través del corresponsal en Pamplona del periódico republicano *La Voz de Guipúzcoa*, desmintió los rumores de escisión del Partido. Señalaba que en la asamblea extraordinaria a la que nos hemos referido, los concejales Alfaro, Salvatierra y García-Fresca “no quisieron atemperarse a la disciplina

88. *Democracia*, 3-V-1932.

89. HUICI URMENETA, V., SORAUREN, M., JIMENO JURIO, J. M., *Historia Contemporánea de Navarra. Dos siglos de crisis, 1773-1975*, San Sebastián, 1982, pp. 175-176.

La firme oposición al Estatuto por parte de Emilio Azarola ya había quedado demostrada en la asamblea de los ayuntamientos navarros celebrada en el Palacio de la Diputación Foral de Navarra el 31 de enero de 1932. A pesar del resultado de la votación, claramente favorable a la aprobación del Estatuto Vasco-Navarro (209.479 votos a favor, 66.553 en favor de ningún estatuto, 28.891 a favor de un único Estatuto Navarro y 20.044 abstenciones), “explicó su voto contrario al Estatuto, y [se mostró] mucho menos partidario del Estatuto Vasco-Navarro” (*Luz*, 1-II-1932).

90. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Florencio Alfaro Zabalegui (1882-1936). Trayectoria y Testamento Político de un Concejalejo Republicano Pamplonés*, San Sebastián, 1986, pp. 36-37. Véase también JIMENO JURIO, J.M., *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco*, Tafalla, 1997, p. 118 (1ª edición de 1977), FERRER MUÑOZ, M., “La cuestión estatutaria en Navarra durante la segunda república”, *Príncipe de Viana*, 193, 1991, p. 209 y del mismo autor, *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, 1993, pp. 194 y 230-231.

[del Partido] aunque no esta[ba]n dispuestos a presentar la renuncia a sus cargos de concejales”. Su crítica a los señalados proseguía añadiendo que nadie pensaba “en el menor cisma dentro de tan potente partido que ahora, libre ya de los elementos que en sus puestos oficiales no hicieron labor con arreglo a la disciplina del partido obrará con arreglo al tesón y orden característicos de los radicales socialistas”⁹¹.

Tras su salida del Partido Republicano Autónomo, se afilió a Acción Republicana, el partido político de Manuel Azaña, del que fue dirigente en Navarra hasta la creación de Izquierda Republicana. Acción Republicana se había fundado en Madrid a finales de 1925 y tras el fin de la dictadura de Primo de Rivera adquirió mayor protagonismo. En una circular que la sección de Madrid dirigió a todos los republicanos de España, llamando a la defensa de los principios republicanos, y entre cuyas firmas destacaban las de Manuel Azaña, Eduardo Ortega y Gasset o José Giral, estamparon también su rúbrica varios compañeros de Antonio García-Fresca. Cabe destacar entre otras las de Enrique Rioja y Cándido Bolívar, con los que coincidió al principio de su carrera en el Museo de Historia Natural de Madrid, o las de sus amigos y correligionarios Ramón Díaz-Delgado y Vicente Villumbrales, e incluso la de su primo segundo, el delineante vitoriano Mateo Tolosana Bastida⁹².

El 18 de agosto de 1933, con motivo de la actuación que la compañía teatral “La Barraca” iba a realizar en Pamplona, presentó una moción solicitando la cesión gratuita del Teatro Gayarre para que realizaran en él las representaciones. La compañía, dirigida por Federico García Lorca, constituía un proyecto afecto a las Misiones Pedagógicas organizadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. García-Fresca proponía además que el Ayuntamiento se hiciera cargo de los gastos extraordinarios que supusieran la utilización del Teatro y que una comisión de la Corporación recibiera a los componentes de “La Barraca” en la Casa Consistorial. Fue contestado por el concejal Arrivillaga, respondiéndole que no debía abonarse cantidad alguna por las representaciones, ya que el Estado se hacía cargo de todos los gastos. La moción salió adelante, a pesar del voto contrario de Arrivillaga, y se facultó al alcalde para que facultase a los concejales que debían recibir a los componentes de la compañía⁹³.

91. El mismo rotativo señalaba que el concejal García Enciso, perteneciente también a las filas del Partido Republicano Radical Socialista, había seguido las directrices marcadas por la dirección del mismo obrando “en todo momento con arreglo a la disciplina del partido” (*Diario de Navarra*, 17-VI-1932).

92. *El Luchador*, 12-III-1930.

93. ONRUBIA, F. “Lorca y “su teatro” estuvieron en Pamplona”, *Teatro-Antzerki, Revista de la Escuela Navarra de Teatro*, X (1998), p. 6. El edil que se opuso a la petición de Antonio García-Fresca era Ricardo Arrivillaga Ayerra, que ya había sido concejal en 1909 en representación del Partido Integrista. Tras las elecciones de 1931 volvió a ocupar un puesto en la corporación pamplonesa, una vez resuelto el empate que le enfrentó en dura pugna con el socialista Gregorio Angulo Martinena. En 1932 fue nombrado Secretario del Consejo Administrativo del rotativo carlista *El Pensamiento Navarro* y desde el consistorio pamplonés defendió las tesis contrarias a la adhesión al Estatuto Vasco Navarro. Fue vocal de la Junta de Guerra de la Merindad de Pamplona dependiente de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra durante la Guerra Civil (GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, 1996, p. 320 y FERRER MUÑOZ, M., *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, 1993, pp. 100 y 115).

En 1934, coincidiendo con su cargo de director del Instituto de Tudela y por tanto, ser residente en aquella ciudad cuando se fundó Izquierda Republicana, fue nombrado representante del partido en la Merindad de Tudela, como vocal de distrito en la asamblea celebrada en Pamplona el 3 de junio de 1934 ⁹⁴.

De nuevo en Pamplona, en la sesión municipal del 7 de septiembre de 1934 se adhirió a la propuesta de su compañero de corporación, el socialista Salvador Goñi Urriza, en la que proponía que el nombramiento de maestros de la Escuela Normal se hiciera desde el propio claustro de profesores de la Normal y no desde otras instancias, como defendía el concejal Beriain, que reclamaba que “*los maestros no sólo han de tener competencia sino que en cuanto a moral y creencias religiosas deben estar bien conceptuados*”. Tras una agria discusión, los concejales de la derecha votaron en contra (sumando además los votos de Florencio Alfaro y Severino Oscoz), venciendo por 14 frente a los 4 de Dorronsoro, Burgaleta, Garbayo y el propio Antonio García-Fresca ⁹⁵.

Ese mismo mes, en compañía de los ediles pamploneses Salvatierra, Goñi, Alfaro, García Larrache y Garbayo, secundó la presentación de una moción de apoyo formulando “*la más enérgica protesta a la vez que la adhesión más entusiasta a las corporaciones municipales de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava por la forma de conducirse el Poder Central con los concejales del País Vasco y con los consejeros de los mismos*” ⁹⁶. El conflicto al que hacían referencia había comenzado el 12 de junio de ese año, concretamente cuando los diputados del Partido Nacionalista Vasco se retiraron de las Cortes en solidaridad con Esquerra Republicana de Catalunya, después de que el Tribunal de Garantías Constitucionales anulase la ley de cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña. A partir de ese momento, de junio a septiembre, se produjo un conflicto mucho más grave y de repercusión nacional: la rebelión de los ayuntamientos vascos contra el gobierno del radical Samper, que pretendía introducir un Estatuto del vino considerado como atentatorio contra el concierto económico vasco. En la defensa de los ayuntamientos vascos coincidieron nacionalistas, republicanos y socialistas, que vieron agotada cualquier vía de entendimiento cuando el Gobierno central prohibió la celebración de elecciones en el mes de agosto. Tras la convocatoria de una asamblea en Zumárraga (Guipúzcoa), prohibida por el gobierno y que fue presidida por el socialista Indalecio Prieto y con presencia de miembros de la Esquerra catalana, se produjo la detención del alcalde de Bilbao y varios concejales acusados de sedición ⁹⁷. Los concejales de la derecha pamplonesa sometieron a votación “*la toma en consideración*” de la posible moción, venciendo con 10 votos frente a los 9 de republicanos y socialistas. *Diario de Navarra* tomó

94. Fue nombrado presidente Ramón Bengaray; vicepresidente, Francisco Indave; secretario, Félix Goñi; vicesecretario, Deogracias Gómez; tesorero, Alejandro Sánchez; contador, Manuel Huarte; vocal por el distrito de Pamplona, Blas Marín (de Baztán); por Tafalla, Esteban Pérez; por Estella Felipe Hernández Virto (Azagra) y por Aoiz, Evaristo Pérez Luquin, de Burguete, además de Antonio García-Fresca por Tudela (*Heraldo de Madrid*, 6-VI-1934).

95. *Diario de Navarra*, 8-IX-1934.

96. *Diario de Navarra*, 15-IX-1934.

97. FUSI AIZPURUA, J. P., “Nacionalismo y revolución. Octubre de 1934 en el País Vasco”, en VV. AA., *Octubre 1934*, Madrid, 1985, pp. 178-179.

claro partido por los primeros, y en su editorial, aprovechó para calificar a los concejales proponentes:

*“Verán los lectores que ha naufragado una moción de los concejales izquierdistas [...] Mejor dicho, no se le ha permitido ni el naufragio porque no se ha querido ni discutir la moción. Ha hecho acto de presencia y se ha retirado más que aprisa. [...] En la vida municipal se deben discutir los problemas que afecten al interés de Pamplona, que ya los tiene, sin perder el tiempo estérilmente en discusiones ociosas, sino como hubiera ocurrido en este caso, en hacer el juego a maniobras políticas en las que al parecer están interesados los autores de la moción trasnochada”*⁹⁸.

Como entusiasta de la Ciencia, algunas de sus intervenciones en el pleno municipal se encaminaron a reconocer la figura y el trabajo desempeñado por los científicos. Así, en octubre de 1934 solicitó que constara en acta *“el sentimiento [...] por la muerte del ilustre español, hijo de Navarra, señor Ramón y Cajal”*⁹⁹ y al año siguiente, pidió que constara *“la satisfacción del Ayuntamiento por la meridiana conferencia que dio el Médico señor Húder en el Ateneo los días pasados, sobre demografía en Pamplona en los últimos 100 años, y que ese trabajo se edite”*. El alcalde de la ciudad, Tomás Mata, que también había asistido a la disertación, se sumó a la petición de Antonio García-Fresca publicándose dicho trabajo en 1935¹⁰⁰.

Al igual que el resto de los concejales de la conjunción republicana-socialista, se destacó en la lucha contra el penal de San Cristóbal. El Fuerte de Alfonso XII, más conocido como San Cristóbal, había sido construido en la cima del monte Ezkaba entre 1878 y 1919. Aunque su función original era militar y defensiva, fue utilizado como presidio, especialmente tras el movimiento revolucionario de Octubre de 1934. Las condiciones de frío, humedad y falta de higiene en general, provocaron muchas quejas sobre su utilización como establecimiento penitenciario. La situación se agravó el 10 de octubre de 1935 con el fallecimiento de un recluso a causa del tifus y el internamiento en la enfermería del centro de más de cuarenta presos¹⁰¹. A finales de mes, terminado un pleno del Ayuntamiento de Pamplona, Antonio García-Fresca,

98. *Diario de Navarra*, 15-IX-1934.

99. *Diario de Navarra*, 23-X-1934. El Ayuntamiento secundó su moción pero cuando en febrero de 1935 se propuso dar nombre a una calle situada junto a la manzana número 9 del Ensanche, la corporación se dividió entre los que propusieron “Estella” y los que, siguiendo al antiguo alcalde republicano, Nicasio Garbayo, preferían “Ramón y Cajal”. El concejal carlista Arrivillaga mostró su preferencia por “Estella” ya que se habían empezado a dar a las nuevas vías los nombres de las merindades, a lo que Antonio García-Fresca respondió que hacía tiempo que se había propuesto “Ramón y Cajal” y consideró que *“ni Sangüesa ni Estella se molestarían porque así sucediese”*. La discusión se zanjó en favor de “Estella” cuando Arrivillaga señaló que *“nada ha[bía] de oponer a la ciencia de Ramón y Cajal, pero si tiene que decir que en más de una ocasión renunció a su naturaleza y esto es para tenerlo en cuenta”* (*Diario de Navarra*, 8-II-1934).

100. *Diario de Navarra*, 27-IV-1935.

101. Era el segundo que moría en el penal desde el internamiento masivo de presos a raíz de la Revolución de Octubre de 1934. El fallecido se llamaba Luis León Lorenzo, natural de Gijón (Asturias) y tenía 23 años de edad. Su cadáver fue enterrado en el cementerio de Berriozar, acudiendo al sepelio cientos de trabadores pamploneses que abandonaron sus puesto de trabajo para acudir a la inhumación y mostrar su afecto a la compañera del finado (*¡¡Trabajadores!!*, 12 y 19-X-1935).

alarmado por “*unas manifestaciones hechas hace cuatro días por el Ministro de Justicia, según las cuales nadie le ha formulado quejas contra el citado Penal*” tomó la palabra para insistir en que se gestionara su desaparición promoviendo el inicio de “*un movimiento popular contra ese Penal, al frente de cuyo movimiento debe estar el Ayuntamiento*”. Fue contestado por el concejal Miguel María Azcarate, que señaló que aunque el Ayuntamiento ya había hecho la petición de cierre a través de su alcalde, Tomás Mata, no veía inconveniente en enviar una nueva comunicación. García-Fresca, que no debió de quedar muy satisfecho con la explicación, pidió que se hiciera constar que “*contra lo afirmado por el Ministro el Ayuntamiento ha hecho la gestión*” y argumentaba su desconfianza en el conocimiento de que en breve se iba a iniciar la instalación de un depósito de aguas en el Fuerte, lo que dejaba muy claro que no había propósito de trasladar el penal¹⁰².

Junto con Ramón Bengaray, Aquiles Cuadra, Jesús Monzón, Natalio Cayuela y Corpus Dorronsoro, participó activamente en los mítines que tuvieron lugar en febrero de 1936 en diversas localidades navarras (Garralda, Garaioa, Burguete, Valcarlos, Oteiza, Orbaiceta, Caparroso, Mélida, Falces, Fúnes, Peralta, Isaba, Roncal y otros pueblos) sin que sepamos exactamente en que pueblo representó García-Fresca la propuesta del Frente Popular¹⁰³. Con excepción de Jesús Monzón y él mismo, todos sus compañeros de campaña fueron fusilados durante la Guerra Civil.

Ferviente republicano, apenas dos meses antes de que se produjera el Alzamiento militar de 1936, propuso al Ayuntamiento de Pamplona que se felicitará a Manuel Azaña por su nombramiento como presidente de la República, a lo que el Alcalde, el carlista Tomás Mata, le respondió que “*cuando fue elegido el primer presidente de la República no se hizo así y el hacerlo ahora sería una excepción*”, por lo que no encontró respaldo por parte de la Corporación¹⁰⁴.

El 18 de julio de 1936, apenas unas horas antes de que se produjera el golpe de Mola, a instancias del gobernador civil de Navarra, Mariano Menor Poblador, se reunieron varios representantes de los partidos republicanos en la sede del Gobierno Civil donde fueron informados de la sublevación militar de África. En la reunión estuvieron presentes Ramón Bengaray y Aquiles Cuadra (Izquierda Republicana), Natalio Cayuela, abogado y secretario de la Audiencia de Pamplona, Tiburcio Osacar, tipógrafo socialista y director del semanario *¡¡Trabajadores!!*, Salvador Goñi, concejal socialista y directivo de la Caja de Ahorros de Navarra, Rufino García Larrache, concejal de Pamplona, diputado foral y ex-gobernador de Álava, Carmelo Monzón Repáraz¹⁰⁵, ingeniero y subdirector de Caminos de la Diputación Foral, su hermano

102. El concejal socialista Corpus Dorronsoro apostilló la intervención de García-Fresca diciendo que no sólo había que mandar un oficio al Gobierno sino que “*debe pedirse como sea que desaparezca ese presidio*” (*Diario de Navarra*, 31-X-1935).

103. *La Vanguardia*, 4-II-1936.

104. *Diario de Navarra*, 16-V-1936.

105. Consiguió salir de Pamplona y a principios de 1937 fue nombrado Inspector de Obras del Gobierno Vasco (*Diario Oficial del País Vasco*, 7-I-1937). Carmelo Monzón sufrió un intento de atentado el 11 de mayo de 1936, cuando algún elemento de Falange colocó un artefacto en su automóvil que explotó

Jesús Monzón Repáraz, abogado, funcionario de la Diputación y principal dirigente del Partido Comunista en Navarra desde 1936, Constantino Salinas Jaca, médico alsasuarra que había sido el primer presidente de la Gestora nombrada por la República en 1931 y Emilio Salvatierra, motorista y vigilante de carreteras de la Diputación. En el transcurso de la misma se unió el comandante de la Guardia Civil, José Rodríguez Medel, que se había dirigido a la sede gubernativa para informar de los movimientos de Mola y sus intenciones de sublevarse contra la República. Pocas horas después, por la tarde, sería asesinado convirtiéndose en el primer fallecido de la guerra en Navarra. Varios estudios han situado a Antonio García-Fresca en la reunión del 18 de julio pero lo cierto es que no se encontraba allí. El error parte de Joaquín Arrarás, que en su Historia de la Guerra Civil lo sitúa allí, como uno más de los “*caciques y capitostes del Frente Popular*”¹⁰⁶. Según las *Memorias* de su sobrino Ramón María López García-Fresca, Antonio se hallaba en Madrid, ciudad a la que había acudido para formar parte de un tribunal académico de cursillos para encargados de curso de Segunda Enseñanza. Esta circunstancia evitó su detención y probablemente le salvó la vida, pues compañeros suyos de partido como Ramón Bengaray, Aquiles Cuadra y Victorino García Enciso, fueron fusilados. También lo fueron sus compañeros de corporación Corpus Dorronsoro Arteta y Florencio Alfaro Zabalegui, que junto con los también ediles Severino Oscoz Barbería, Martín Donazar Goñi, Rufino García Larrache, Ernesto Llamazares Díez, José Burgaleta García, Mariano Ansó Zunzarren, Salvador Goñi Urriza y el propio García-Fresca, habían sido cesados como concejales del Ayuntamiento por orden del Gobernador Civil al considerársele desafectos *al Movimiento Nacional para la salvación de España*¹⁰⁷.

El hecho de que se encontrara en Madrid cuando se produjo el levantamiento militar, a la vista de la suerte que sufrieron muchos de sus amigos y correligionarios, debió de salvarle la vida. A pesar de que pertenecía al mismo partido que el presidente de la República, Manuel Azaña, Antonio García-Fresca se afilió a la Federación Española de Trabajadores de Enseñanza, organización sindical dependiente de la UGT. Su posición socio-económica en el *Madrid rojo* hizo que albergara serias dudas sobre su seguridad, obteniendo el carné de dicho sindicato con el fin de garantizar mejor su integridad física. De hecho, le fue confiscado el coche por elementos frentepopulistas. Separado de su mujer e hijos, se alojó en casa de su hermana María, donde también se hallaba Blan-

antes de que se montara en él. El semanario socialista *¡¡Trabajadores!!* daba noticia del hecho y calificaba a Monzón como “*antifascista indiscutible y sin tapujo, [aunque] no pertenece a organización ni partido político alguno*” (*¡¡Trabajadores!!*, 16-V-1936). Es posible que no tuviera carné socialista pero era colaborador habitual del mismo, participando en alguna campaña electoral con fuertes sumas de dinero. En noviembre de 1933 realizó una donación para propaganda de 100 pesetas (*¡¡Trabajadores!!*, 1-XI-1933).

106. ARRARÁS, J., *Historia de la Cruzada Española*, III, 13, Madrid, 1940-1943, tomado de JAR COUSELO, G., “La Guardia Civil en Navarra, 18-07-1936”, *Príncipe de Viana*, 192, 1991, p. 305.

107. García-Sanz Marcotegui reproduce la página de las actas municipales pamplonesas en las que se recogía la orden del Gobernador Civil en GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Florencio Alfaro Zabalegui (1882-1936). Trayectoria y Testamento Político de un Concejal Republicano* Pamplonés, San Sebastián, 1986, pp. 48-49.

ca Tolosana, su madre¹⁰⁸. Además, frecuentó a otros miembros de su familia que vivían en Madrid, como al marido de su hermana Juana, Pablo López Unzueta, que residía en la capital española con sus hijos (y por tanto, sobrinos de Antonio) y su segunda esposa, Francisca Fernández de Larrinoa.

Precisamente, fueron sus sobrinos los que acudieron en busca de su ayuda con el fin de que gestionase ante las autoridades republicanas la libertad de su cuñado, Pablo López Unzueta, detenido en la Cárcel Modelo en un primer momento, y trasladado posteriormente a la prisión de San Antón cuando las tropas nacionales se aproximaron a la capital española. Además, un grupo de milicianos se había presentado para detener a una hija de Pablo, Blanca López García-Fresca, cuyo nombre había aparecido entre unos documentos incautados en una sede de *Acción Popular* en Madrid, el partido confesional católico creado al principio de la República por Ángel Herrera Oria y núcleo de la posterior Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Al no encontrar a Blanca, que había ido a Letona (Álava) para pasar el verano pocos días antes de que empezara la guerra, intentaron la detención de su madre (en realidad su madrastra, Francisca Fernández de Larrinoa¹⁰⁹, pues su nombre también aparecía en los papeles de *Acción Popular*). Se produjo un forcejeo dialéctico entre Antonio García-Fresca y los milicianos, del que dio testimonio Ramón López García-Fresca en sus *Memorias*:

“(Antonio) Estaba hablando con los milicianos y tratando de convencerles de que nos dejaran en paz porque no nos metíamos en política de ninguna clase y, si algo pudiera parecer en contrario era producto de algún malentendido o engaño, etc. etc. Lo cierto es que acabó convenciéndoles y acabaron entrando todos en casa casi como si fuéramos amigos.

108. Blanca Tolosana y Felisa (“la Tata”) habían llegado a Pamplona con el fin del curso escolar, como venían haciendo todos los veranos desde hacía varios años. Aunque tenían alquilado un piso en la calle Estafeta, pasaban la mayor parte del tiempo en casa de Antonio y Carmen. A principios de julio Antonio viajó a Madrid con su madre y Felisa se quedó con Carmen en Pamplona para preparar la mudanza a Santander, el nuevo destino de Antonio. Felisa, “la Tata” había empezado a trabajar como asistente desde muy joven en casa de Benito García-Fresca y Blanca Tolosana, pasando después a la de Juana García-Fresca y Pablo López Unzueta, hasta llegar a la de Antonio, el más joven de todos. Felisa era tratada como un miembro más de la familia, compartiendo con ellos muchas penalidades, sin sueldo durante algunos años (en la posguerra), y cuidando de los hijos del matrimonio como si fuera su propia madre.

109. Al poco de comenzar la guerra, Francisca Fernández de Larrinoa ayudó a escapar de un registro domiciliario a un antiguo compañero de su marido, el Comandante Pedro Álvarez Ayúcar, retirado también por la Ley Azaña. Un hermano suyo, Miguel Álvarez Ayúcar, había participado en el levantamiento del Cuartel de la Montaña resultando herido gravemente por un miliciano cuando intentaba huir del acuartelamiento. Salvó su vida al ser trasladado en un primer momento al Sanatorio del Rosario, y posteriormente, a otros hospitales, aunque permaneció prisionero durante toda la guerra. Médico de profesión y afiliado a Falange Española desde 1933, durante el franquismo fue procurador en Cortes (ABC, 12-III-1944). Pedro Álvarez Ayúcar vivió en casa de los López García-Fresca por espacio de un mes hasta que sus hijas consiguieron que lo acogieran en una embajada, siendo acompañado en este refugio también por un hijo suyo llamado Mariano. Hasta entonces, tuvo que *soportar* las visitas de un primo de Francisca Fernández de Larrinoa, Juan Salazar, afiliado al Partido Nacionalista Vasco y sorprendido al comienzo de la guerra en Madrid. Solía presentarse en casa de su familia exhibiendo una pequeña ikurriña a modo de insignia en el pecho, lo que provocaba que Pedro Álvarez Ayúcar comentara a sus salvadores “*que se la iba a hacer comer cuando terminase la guerra*” (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

Se fueron los milicianos y nos quedamos solos con el tío Antonio que nos comentó todo lo que tuvo que discurrir para convencerles. En primer lugar la sorpresa que se llevó al encontrarse con aquel espectáculo. Para empezar, tuvo que identificarse y mostrarles papeles que demostrasen su adhesión a la República. Para empezar les mostró su carnet de Izquierda Republicana, que no les convenció mucho, y a continuación les enseñó el de la UGT lo que ya les satisfizo. Ante la defensa que hizo de todos nosotros le contraatacaron con argumentos que le pusieron en aprieto para justificar los hechos que le mostraban. Por ejemplo, que habían aparecido los nombres de la tía Blanca y de mi madre en documentos recogidos de la sede de Acción Popular (que era de donde provino todo). El tío Antonio les dijo que eso era por la credibilidad de las mujeres, que habían sido engañadas. Él garantizaba que allí no nos ocupábamos en ninguna política y sólo de sacar la familia adelante. También sabían que mi padre estaba detenido y que le habían matado al tío Jesús. Bueno, lo importante es que se fueron convencidos de nuestra apoliticidad. Alguien le expuso a mi tío el temor de que volvieran otro día pero éste nos aseguró que no, que habían quedado convencidos y abandonaban nuestro caso”¹¹⁰.

A raíz de estos sucesos, los López García-Fresca dejaron su vivienda para evitar nuevas detenciones, alojándose dos de los hijos (Ramón y María Teresa) en casa de los Olariaga García-Fresca, domicilio en el que se encontraban viviendo Antonio con su madre, Blanca Tolosana, su hermana María, esposa de Luis Olariaga (refugiado al principio de la guerra en la embajada de Rumania ¹¹¹) y su sobrina María del Carmen García-Fresca Alcarráz, de quien ya hemos señalado que vivía como si fuera hija de Luis Olariaga y María García-Fresca. Coincidiendo con la estancia de toda la familia en la casa, las gestiones de Antonio llegaron a buen puerto y Pablo López Unzueta, su cuñado, fue liberado en noviembre de 1936.

Entre tanto, la vida de su esposa en Pamplona tampoco fue fácil. A principios de julio, con la marcha de Antonio y su suegra a Madrid, se quedó con la “Tata” y otras dos sirvientas, embalando los muebles que habían de trasladar a Santander. Sin embargo, cuando comenzó la guerra, Carmen quedó en situación de arresto domiciliario, sometida a vigilancia constante y de vez en cuando, a registros. La hija mayor de Antonio, Carmina García-Fresca relató en su libro autobiográfico *Solo una gota de sangre* uno de estos episodios:

“Un día vinieron dos guardias y empezaron a mirar por toda la casa, como si buscaran algo. Hasta miraron debajo de nuestras camas, cosa que a nosotras nos chocó muchísimo. Mamá hablaba con ellos, muy serena, y esto nos infundía tranquilidad, pues al principio, los uniformes y los pistolones, habían hecho acelerar nuestros pequeños corazones.

Se fueron, después de dejar los cajones y los armarios desordenados, pero a los pocos días, una mañana, vinieron otros dos y vuelta a mirar y a revolverlo todo. Uno de ellos rompió un perrito de porcelana que me había regalado la tata por mi cumpleaños y que yo guardaba con toda ilusión. Le miré con rabia, sin saber si tenía que agacharme a recoger los trozos de mi perro destrozado, pero, entonces él dijo con desprecio mirándonos a Toni y a mi:

—¡Cachorros de rojo, matarlos a todos es lo que había que hacer!

110. LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*

111. CEPEDA, M. I., *El pensamiento monetario de Luis Olariaga*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2003, p. 38.

Nos arrimamos a mamá, buscando su mano cálida, que en aquel momento estaba helada. Estuvo muy entera, aparentando tranquilidad. Muy en su papel.

—No tiene usted por que asustar a las niñas, —indicó muy seria— cumplan con su obligación y váyanse.

[...] Muchos años después supe que lo que buscaban era a papá, y al no encontrarle, habían querido llevarse a mamá presa. Resultó que el gobernador era, además de una buena persona, amigo de mis padres y consiguió que a mamá la dejaran en casa, con arresto domiciliario. Por eso aquella temporada no salía nunca a la calle”¹¹².

Cuando le fue levantado el arresto domiciliario, Carmen marchó a Vitoria, llevándose consigo a sus hijos, a su madre (Petronila de Paz) que se había unido a ellos después de abandonar Madrid y la fiel Felisa, que permaneció con los García-Fresca en todo momento a pesar de las dificultades que se iban presentando. En la capital alavesa, aunque tenía la obligación de presentarse en el Gobierno Civil para firmar todos los sábados, el ambiente no resultaba tan asfixiante como el de Pamplona. En un primer momento Felisa marchó a Orón, una pedanía perteneciente a Miranda de Ebro, de donde era natural, con los tres hijos pequeños del matrimonio: Ana María, Enrique y Miguel Ángel. Carmen y su madre, junto a las hijas mayores, Carmina y Toni, se instalaron en una pensión próxima a los cuarteles, viviendo del cobro de las rentas de una casa propiedad de su suegra Blanca. Una vez asentados, Carmen volvió a agrupar a sus hijos en una pensión más grande, y aunque ya no contaba con la ayuda de su madre, que había partido a casa de otra hija, si con la de Felisa. La familia tuvo noticias de Antonio, que se encontraba bien, gracias a un telegrama enviado a través de la Cruz Roja.

112. GARCÍA-FRESCA, C., *Sólo una gota de sangre*, Madrid, 1974, pp. 61-62. Es posible que Antonio García-Fresca fuera amigo de Mariano Menor Poblador, gobernador civil de Navarra en el momento del alzamiento militar y aunque no parece tan probable que lo fuera de su sustituto desde el 19 de julio, Modesto Font Campos, no habría que descartarlo del todo. Al referirse a él en sus memorias, el republicano pamplonés Mariano Ansó se refirió a él como “*mi amigo*” (ANSÓ ZUNZARREN, M., *Yo fui ministro de Negrín*, Barcelona, 1976, p. 29). Font, antiguo secretario de dicho centro, trasladado a Huelva por el Frente Popular y que había llegado a Pamplona pocos días antes del golpe a pasar las fiestas de San Fermín, fue calificado como “*hombre cansado y de poco empuje, que dejaba el trabajo en manos de subalternos*”. Sólo duró 10 meses en el cargo y entre sus pocas acciones conocidas consta la puesta en libertad de dos nacionalistas vascos cuando se produjo el asalto al diario jeltzale *La Voz de Navarra* (BURGO J. del, *Conspiración y Guerra Civil*, Madrid-Barcelona, 1970, pp. 25, 64 y 836). Un ayudante de Font en el Gobierno Civil ofreció un testimonio que encaja con todo lo dicho:

“El día que sacaron de la cárcel a 52, me tocó a mi hacer las libertades. El Gobernador Font tenía confianza conmigo y me había encargado hacer la censura a los periódicos. Ese día, que era domingo, había una procesión que salió de la catedral. Yo estaba trabajando y viene Font del rosario. En el gesto le note algo. Le pregunté y se echó a llorar: “Haz estas libertades”. Y me sacó la lista de 52 personas que los iban a fusilar: “Rápido que van a venir”. Pero, le dije, ¿será posible que maten a toda esta gente si son amigos de usted y míos? “No podemos hacer nada. Haz las libertades”. Y se me echó a llorar. Nos abrazamos los dos llorando, y a lágrima viva, yo cogí la máquina y a hacer las 52 libertades” (VV. AA., *Navarra 1936. De la Esperanza al terror*, Tafalla, 1986, II, p. 134).

Entre los 52 hombres que fueron fusilados ese día en las Bardenas, se encontraban entre otros, los hermanos Natalio y Santiago Cayuela, Amadeo Urla, Emilio García Enciso y Marino Húder, miembros de *Izquierda Republicana*, partido al que pertenecía Antonio.

A partir de ese momento, Carmen fue preparando el reencuentro con su marido, tal y como relató su hija Carmina:

*“Una vez oí a mamá y a la tata hablar bajito y, escuchando, supe que mi madre estaba preparando las cosas para ir junto a papá. Además, la abuela Blanca estaba para hacer el viaje contrario, viniendo a Vitoria, desde Madrid, por medio de la Cruz Roja. Ya estaba decidido y nos quedaríamos con ella hasta el final de la guerra”*¹¹³.

Con la consolidación de las posiciones de ambos ejércitos en el frente de Madrid, el Gobierno de la República se trasladó a Valencia en noviembre de 1936. Por este motivo, Antonio fue trasladado a la capital valenciana en febrero de 1937, dónde ejerció como Catedrático de Historia Natural en el Instituto Blasco Ibáñez. En noviembre de ese mismo año pasó al Instituto Obrero de la misma ciudad¹¹⁴. Fue en este momento cuando publicó un libro titulado *El cuerpo Humano y sus actividades* (Valencia, 1937), perteneciente a la colección *Biblioteca Popular de Cultura y Técnica*¹¹⁵. Estuvo afiliado a la Asociación Española de Relaciones Culturales con la U.R.S.S., de la que pronto se dio de baja *“por considerarla totalmente ineficaz”*¹¹⁶. En junio de 1938 el Ministerio de Instrucción Pública le denegó una indemnización de 10 pesetas diarias que otorgaba dicho Ministerio *“por pertenecer a institutos enclavados en zona facciosa”* al resolverse que cuando se produjo el levantamiento militar se encontraba en zona afecta a la República¹¹⁷. Desde finales de agosto de 1938 hasta la terminación de la guerra, trabajó como censor de prensa extranjera. En fecha tan tardía como enero de 1939, fue llamado a filas como consecuencia de la movilización general decretada por el gobierno de la República. Perteneciente a la quinta de 1920 fue declarado apto con la graduación de soldado para Servicios Auxiliares¹¹⁸.

Tomada la decisión de reunirse con Antonio en Valencia, Carmen mandó a Felisa a Orón con sus cinco hijos en el verano de 1937. Su huida hacia la España republicana resultó una odisea. En un primer momento se desplazó a un pueblo de Navarra próximo a la frontera con Francia, en el que en compañía de un anciano republicano, padre de una amiga suya y que llevaba escondido cerca de un año, iniciaron su huida de la llamada *Zona Nacional*. Del compañero de fuga de Carmen Martínez sólo conocemos que se llamaba Deogracias, y es muy probable que se tratara de Deogracias Gómez Izarra,

113. GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, p. 71.

114. Los alumnos del Instituto lo recordaban con simpatía cuando les recriminaba diciendo “absorber” remarcando la “b”. Curiosamente, su sobrino Ramón López García-Fresca también recuerda que cuando compartió refugio con él en el piso de los Olariaga, *“el tío Antonio me corrigió la modalidad vitoriana de hablar en lo que se refiere a la utilización del tiempo Potencial del verbo, como se hace en las Vascongadas y Logroño, en lugar del Subjuntivo”* (LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*).

115. Escribió también un folleto sobre insectos perjudiciales, que no se publicó, así como otro en preparación *“de índole didáctica sobre la enseñanza de la Cristalografía”* (A.G.A., Educación, Cj. 32/13332).

116. A.G.A., Educación, Cj. 32/13332.

117. *Gaceta de la República*, 177, 20-VI-1938.

118. A.G.A., Educación, Cj. 32/13332.

vicesecretario de Izquierda Republicana de Navarra en el año de su fundación¹¹⁹. Un *mugolari* los guió por el bosque hasta darles la última instrucción:

*“¿Ven aquella luz?, Es Francia. Vayan en línea recta, si se desvían lo más mínimo entran otra vez en España y hay carabineros por todas partes que dispararán al menor ruido. Vayan siempre en línea recta”*¹²⁰.

El final de aquella luz era una cabaña de leñadores en la que fueron atendidos por miembros de la organización, que previo pago, se había encargado de pasarles la frontera. Trasladados en un carro hasta Hendaya, tomaron un tren que los llevó hasta Barcelona. Allí se separaron, quedando el anciano republicano en la capital catalana, y partiendo Carmen a Valencia, dónde por fin pudo reunirse con su marido.

Entretanto, Blanca Tolosana, en compañía de su hija María, su yerno, Luis Olariaga, y la “hija” de ambos, María del Carmen García-Fresca Alcarráz, consiguieron llegar a Vitoria en diciembre de 1937 gracias a las gestiones de la Cruz Roja. La matriarca de los García-Fresca alquiló un piso en la calle General Álava e hizo venir desde Orón a la “Tata” Felisa con los cinco niños. Al cuidado de los hijos de Antonio y Carmen pronto se sumó Blanca López García-Fresca, que se encontraba veraneando en Letona desde poco antes de que empezara la guerra (ya se ha señalado más arriba como unos milicianos intentaron detenerla infructuosamente en Madrid por su pertenencia a Acción Popular).

Cuando terminó la guerra, en abril de 1939, Antonio y su esposa seguían solos en Valencia. Parece ser que permanecieron escondidos en el hotel de la familia de un alumno de Antonio algunos días, hasta que consideraron que la euforia causada por el fin de la guerra se había calmado. Una vez identificado por las autoridades franquistas, se trasladó inmediatamente a Madrid a casa de los López García-Fresca, donde le tomaron declaración con el fin de preparar su defensa. Su familia le ayudó con unos informes muy favorables, señalando que su actuación en el *Madrid Rojo* les salvó la vida, y que intercedió también por otras personas, caso del sacerdote y Catedrático de Latín del Instituto de Reus (Tarragona), Atanasio Sinués, al que defendió después de ser detenido por varios milicianos.

119. Deogracias Gómez, maestro de la Escuela Nacional de Huarte-Pamplona, en 1934 fue nombrado maestro de la Escuela preparatoria para el ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Navarra (*Gaceta de Madrid*, 82, 23-III-1934 y *El Siglo Futuro*, 26-III-1934). En junio de 1936, junto con los maestros Sixto Alonso, Juan Barasoain, José Velasco, Carlos Alonso, Francisco Rojo, Marcelo Jiménez y Blanca Bejarano, fue propuesto por la abogada y maestra socialista Julia Álvarez Resano, presidenta de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, para que formara parte del tribunal para los cursillos de selección de Magisterio en Navarra. La dirigente socialista se quejó al director general de Primera Enseñanza del nombramiento de candidatos reaccionarios y proponía a los citados, además de sugerir que había que eliminar a los aspirantes de derechas “*como a venenosos reptiles*” (PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, F., *Julia Álvarez Resano. Memoria de una socialista navarra (1903-1948)*, Pamplona, 2007, p. 194). Los tres primeros, maestros respectivamente de Villafranca, Olite y Yesa, fueron fusilados entre agosto y octubre de 1936.

120. GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, p. 76.

En el mes de febrero había fallecido en Vitoria la madre de Antonio, Blanca Tolosana, que había conseguido cuidar de sus nietos casi hasta el final de la guerra a pesar de su edad y su deteriorado estado de salud. Los niños siguieron bajo el cuidado de Felisa y la sobrina de Antonio, Blanca López García-Fresca, protegidos asimismo por otros parientes que vivían en Vitoria como los Olariaga. De hecho, cuando tuvieron noticia de que Antonio y Carmen se encontraban sanos y salvos en Madrid, Luis Olariaga y su esposa María García-Fresca se encargaron de comprar unos billetes de tren (“*de un vagón de primera clase*”) para que los niños y la Tata viajaran cómodamente hasta la capital de España¹²¹.

Los García-Fresca Martínez pudieron reunirse por fin con sus hijos, instalándose en un piso que habían conseguido alquilar en la calle Francos Rodríguez, a pesar de lo precario de su situación económica. La alegría del reencuentro fue breve pues al poco de estar todos juntos, falleció su hija Toni de nueve años, probablemente a causa de una meningitis. En este piso vivió con ellos un republicano pamplonés, que “*había quedado en condiciones todavía peores [...] pues estaba abandonado incluso por su familia*”¹²². Se trataba del anciano que de forma clandestina, había pasado la frontera junto a Carmen Martínez de Paz en el verano de 1937, probablemente Deogracias Gómez.

El 14 de abril de 1939, Antonio solicitó en el Ministerio de Educación su reingreso en la plaza que le correspondía en julio de 1936, es decir, la de Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander. Al no obtener respuesta de las autoridades volvió a dirigirse al Ministerio acuciado por su situación económica, para inquirir sobre su expediente, ya que no había “*recibido comunicación alguna, ni hoja de cargos*”¹²³. Es a partir de este momento cuando parece ser que las autoridades franquistas empiezan con la tramitación del expediente que terminaría con su separación de la función pública.

Sin trabajo, la familia se mantuvo gracias a la generosidad de la familia de Carmen y las escasas rentas que producía el alquiler de la casa de la madre de Antonio en Vitoria. Durante el día, se dedicaba a dar clases a sus hijas y por las tardes, junto con su esposa, ayudaba a su familia política como improvisado dependiente en la mercería que tenían en la calle Bravo Murillo. La guerra había marcado de una forma muy dura y dolorosa la vida de los García-Fresca y Carmen tuvo siempre muy claro el origen de sus desgracias. Lo expresó en más de una ocasión dirigiéndose a su marido con la siguiente frase:

“Prefiero que te echés querida a que te vuelvas a meter en *politiqueos*”¹²⁴.

En octubre de 1939 Antonio se trasladó a Zamora, dónde por mediación del profesor Enrique Roldán, un republicano que buscaba trabajo a sus correligionarios, consiguió un puesto de profesor en un colegio de la capital¹²⁵. Una vez asentado, la familia

121. GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, p. 115.

122. LÓPEZ GARCÍA-FRESCA, R. M., *op. cit.*

123. A.G.A., Educación, Cj. 32/13332.

124. GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, p. 119.

125. Enrique Roldán Prieto fue integrante del Círculo Republicano antes de la guerra. Profesor de literatura, mantuvo una academia en el antiguo colegio de La Inmaculada de Zamora, “*que sirvió de refugio a los represaliados de la guerra que estaban en la escuela de Magisterio*” (*El Norte de Castilla*, 14-IV-2009).

volvió a agruparse a comienzos de enero de 1940. Las condiciones de vida en aquellos años fueron muy duras, casi sin muebles y recursos, tristes por la pérdida de la abuela, y sobre todo, de Toni, aunque felices por volver a estar todos juntos. La “Tata” Felisa, fiel como siempre a los García-Fresca, se trasladó a Pamplona para intentar recuperar los bienes que habían dejado en su apresurada salida. Sin embargo, Carmen García-Fresca dejó constancia de lo poco que se pudo salvar y las condiciones en las que tuvieron que vivir las primeras semanas:

“[...] De todos nuestros muebles no quedaba nada. Lo único que se salvó del saqueo, fue la gramola, con los discos de papá y la máquina de coser de mi madre, que había llevado la abuela a su casa de Vitoria. ¡ Y nosotras que soñábamos con nuestro cuarto, tan bonito! ¡ Y todos nuestros juguetes perdidos! [...]”

Mamá compró una mesa camilla, pequeña, y la tata pidió, en las tiendas de los alrededores, cajones de madera vacíos, que usábamos como sillas. Los primeros días dormíamos en el suelo, sobre los colchones que nos habían mandado los tíos, de casa de la abuela. La tata dormía dentro de un armario empotrado, con un colchón en la parte de abajo y las puertas entreabiertas”¹²⁶.

Pronto se mudaron a una casa mejor y gracias a los muebles que les enviaron desde Vitoria, y sobre todo, al trabajo de Antonio en el colegio y las clases particulares que impartía en su propio domicilio, la situación mejoró bastante. En la capital zamorana, como ya lo había hecho en Pamplona, formó parte del Orfeón de la ciudad¹²⁷.

El 19 de mayo de 1941 el Ministerio de Educación confirmó la separación de Antonio del servicio como catedrático del Instituto de Pamplona, la sanción más grave de la nueva administración franquista. Sus antiguos compañeros, en bastantes casos, corrieron parecida suerte. Vicente Villumbrales, huido de la capital navarra en el verano de 1936, fue destituido por la Junta Superior de Educación de Navarra, expedientado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas e inhabilitado durante 10 años¹²⁸. Ramón Díaz-Delgado Viaña, catedrático de Filosofía, y que junto con su familia y la de An-

126. GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, pp. 140-141. El 19 de abril de 1937, el secretario de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Navarra, Fermín Sanz Orrio, ya había incluido a Antonio García-Fresca en la relación de 41 vecinos de Pamplona, y otros cuatro de Alsasua, Elizondo y Olazagutia, sobre los que se abría expediente por responsabilidad civil (VV. AA., *Navarra 1936. De la Esperanza al terror*, Tafalla, 1986, II, p. 135). En el listado aparecen algunos compañeros de Antonio como Ramón Díaz-Delgado y Vicente Villumbrales, y por supuesto, significados republicanos de diversas tendencias, que en su mayoría se exiliaron o fueron fusilados: Ricardo Zabalza, Luis Elio, Rufino García Larrache, Mariano Ansó, Juan Arrastia, Salvador y José Goñi Urriza, Florencio Alfaro Zabalegui, Jesús y Carmelo Monzón Repáraz, Constantino Salinas, Blas Marín, etc.

127. Antonio García-Fresca fue un gran melómano. Seguidor entusiasta de la obra de Beethoven, tocaba el violín y como se ha dicho, fue orfeonista en Pamplona y Zamora. En la Masa Coral de Zamora, dirigida por el maestro Inocencio Haedo, también tomó parte su mujer Carmen. A modo de anécdota, sobre las facultades vocales de Antonio, en la inauguración del curso escolar 1932-1933 en el Instituto de Pamplona, la algarabía de los estudiantes en el acto inaugural impidió escuchar los discursos pues “*ni la fuerte voz del secretario ni los repetidos campanillazos del Director eran bastantes a dominar el alboroto que imperó durante el acto*” (*Diario de Navarra*, 2-X-1932). El secretario era Antonio y parece ser que su fuerte voz, no fue suficiente.

128. GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Á. (coord.), *El exilio republicano de 1939*, Pamplona, 2001, p. 609.

tonio García-Fresca solía frecuentar el café de la sede de Izquierda Republicana en la Plaza del Castillo de Pamplona, fue expedientado y separado de su puesto hasta 1953, fecha en la que fue rehabilitado, aunque con la prohibición expresa de no ejercer en Navarra durante 5 años ¹²⁹.

El informe elaborado por la Junta Superior de Educación de Navarra, reconstituida para la depuración del profesorado, justificó la depuración de Antonio García-Fresca con el siguiente informe:

“García-Fresca Tolosana, Antonio. Catedrático de Historia Natural del Instituto de Pamplona). Afiliado al Partido Radical-Socialista de donde pasó a Izquierda Republicana. Se significó como propagandista de sus ideales en mítines y manifestaciones preconizando la política del Frente Popular y haciendo campaña sectaria como concejal del Ayuntamiento de Pamplona. Figuraba como miembro de la Liga de los Derechos del hombre y de la de amigos de Rusia. Afiliado a Trabajadores de la Enseñanza. Cotizante del sello del Socorro Rojo. Sanción: DESTITUCIÓN” ¹³⁰.

Los informes exculpatorios presentados por Antonio no habían servido para nada. La Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración, propuso al Ministerio de Educación *“la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón”*, añadiendo a lápiz y para que no hubiera dudas la siguiente adición:

“Izquierdista y propagandista rojo en Pamplona!” ¹³¹

Entre las personas que presentó como avalistas sobre su actuación política durante los primeros meses de la guerra en Madrid citó al comerciante y familiar suyo, Rafael Masedo Ramírez ¹³², a su cuñado Luis Olariaga Pujana y a su compañera en el Instituto de Pamplona, Concepción Zuasti Ferrández ¹³³. Asimismo, aunque señalando que sólo

129. B.O.E., 222, 10-VIII-1953. También fueron sancionados los catedráticos de lengua latina Paulino Mariano Paísán Gómez y el catedrático de Francés Ignacio Astiz López de Goicoechea. Este último, consiguió reintegrarse en su puesto jubilándose como catedrático del Instituto “Ximénez de Rada” de Pamplona en 1957 (B.O.E., 241, 23-IX-1957). El profesor Ricardo Pradells García-Muñiz separado del servicio el 16 de febrero de 1940, recurrió la sanción y le fue aminorada el 10 de junio de 1942 (NEGRÍN FAFARDO, O., “La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)”, *Historia de la Educación*, 24 (2005), pp. 524, 535, 537 y 540).

130. La Junta Superior de Educación de Navarra ratificó la destitución en la sesión del 5 de octubre de 1937.

131. A.G.A., Educación, Cj. 32/13332.

132. Como es lógico, Antonio presentó el aval de personas afines al *Movimiento*. Rafael Masedo Ramírez estaba casado con la cuñada de Antonio, Estefanía Martínez de Paz. No disponemos de datos sobre la ideología política de Rafael Masedo pero sí sobre su hermano, Lorenzo Masedo Ramírez, que junto con otro familiar, Leoncio Masedo Martín, fueron detenidos y encarcelados en la prisión de San Antón (la misma en la que estuvo preso el cuñado de Antonio, Pablo López Unzueta), siendo trasladados posteriormente al Reformatorio de Adultos de Alicante en noviembre de 1937 y puestos en libertad al mes siguiente (A.H.N., Tribunales Populares y Jurados de Urgencia y de Guardia de Madrid, Causa General, 202, exp. 12).

133. Concepción Zuasti Ferrández, licenciada en Químicas por la Universidad de Salamanca, fue profesora del Instituto de Pamplona entre 1927-1933 y una de las dos primeras mujeres en ejercer como

podían dar informes personales de él por no encontrarse en Madrid cuando se produjo el *Movimiento*, citó al médico José María Boneta Urtueta, al Catedrático del Instituto de Vigo (“*por lo menos lo era en la fecha del movimiento*”) Ricardo de Aldama¹³⁴ y al doctor pamplonés Manuel Galán Pastor¹³⁵.

Además de su inhabilitación, en 1938 había sido sancionado por la Autoridad Militar de la Sexta Región Militar a una multa de 100.000 pesetas en conformidad con la ley de Responsabilidades Políticas. Teniendo en cuenta que su retribución salarial anual era de 9.000 pesetas en 1933¹³⁶, la multa equivalía a más de 11 años de salario completo. La sanción se publicó en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de que sirviera de notificación, al encontrarse el “*expedientado [...] en ignorado paradero*”¹³⁷. Desde luego que Antonio no hizo nada por acercarse a Navarra y averiguar en que situación jurídica se encontraba, es más, en ningún momento dio facilidades para que se supiera donde residía realmente. Así, en febrero de 1942 se dirigió al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, por considerar “*excesiva la citada sanción*” y que le había “*sido impuesta sin ser oído el recurrente*”, señalando que se encontraba domiciliado en la calle Cristobal Bordú 8 de Madrid (el domicilio de los López Unzueta) cuando en realidad llevaba residiendo ya dos años en Zamora¹³⁸. El recurso no prosperó y la sanción fue notificada a la cuñada de Antonio, Francisca Fernández de Larrinoa, que si vivía en la calle antes citada “*manifestando que hará llegar la citada resolución a dicho inculpado*”. La sanción fue satisfecha en su totalidad tras cobrar la herencia de su madre. El dinero fue obtenido al venderse la casa de Vitoria que había pertenecido a la familia.

Los García-Fresca estuvieron viviendo tres o cuatro años en Zamora hasta que a principio de los años 40 se trasladaron a Bilbao. Su sobrino Ramón López García-Fresca, relató en sus memorias que cuando fue destinado en 1948 como ingeniero de la Renfe a la capital vizcaína, sus tíos (Antonio y Carmen) le insistieron para que se

profesora del mismo (agradezco los datos a Guillermo Herrero Maté). Al citarla, Antonio García-Fresca señaló que coincidió con ella en Madrid al principio de la guerra manifestándole “*su intención de pasarse a la Zona Nacional, como efectivamente lo realizó en diciembre de 1936 o enero de 1937*”. Antonio, además de conocerla por haber coincidido con ella varios años en el Instituto de Pamplona, no tenía dudas sobre su simpatía hacia el nuevo régimen, y sin saberlo, la señalaba “*actualmente con toda seguridad perteneciente al personal docente del Instituto de Pamplona*” (A.G.A., Educación, Cj. 32/13332).

134. Ricardo Aldama Herrero (Vitoria, 1897), como Antonio, Catedrático de Historia Natural y miembro de la Sociedad Española de Historia Natural. Fue sometido a proceso depurativo al comienzo de la guerra siendo apartado de su puesto, pero ya en noviembre de 1936 se le reintegraba en su puesto abonándole los haberes no percibidos durante la suspensión. Cabe suponer por tanto, que se trataba de una persona afín al nuevo régimen o por lo menos, poco sospechosa (B.O.E., 137, 6-III-1937).

135. Pedro Manuel Galán Pastor (Pamplona, 1891-1957), médico que alcanzó gran notoriedad por sus buenas prácticas durante la epidemia de 1918. Humanista en el trato con sus pacientes y de profundas convicciones religiosas, al igual que los García-Fresca, residía en el Paseo Sarasate de Pamplona (ELSO TARTAS, J., *Un paseo por las calles de nuestros médicos*, Pamplona, 2006, pp. 65-66). El doctor Galán era el médico de los García-Fresca, existiendo una gran amistad entre ambas familias.

136. *La Libertad*, 17-XII-1933.

137. B.O.E., 93, 3-IV-1941.

138. C.D.M.H., Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, signatura 75/01284.

alojara con ellos, como así hizo. La familia salió adelante gracias a las clases particulares impartidas por Antonio en las academias Belandía y Necochea¹³⁹ y a una librería que, gracias al cobro de una pequeña herencia familiar, Carmen Martínez abrió en la Alameda de Urquijo. El negocio no tuvo éxito debido a la escasa experiencia comercial del matrimonio y sobre todo, a la benevolencia de ambos a la hora de cobrar los libros que vendían. Una nueva desgracia se vino a sumar a la vida de Antonio cuando en 1951 falleció su esposa, de forma prematura, a los 45 años de edad.

En los años 50 se incorporó como jefe de estadísticas a una nueva empresa creada en 1948 en Bilbao, Aviación y Comercio, S. A., más conocida como AVIACO. Cuando la compañía aérea centralizó sus servicios en la capital de España, Antonio se trasladó a vivir a Madrid, hasta ser rehabilitado en 1957. En ese año, el Ministerio le ofreció la posibilidad de recuperar su cátedra dándole a elegir como destino Santiago de Compostela o Tenerife, y tras comentar socarronamente que en la capital gallega “*llovía mucho y había muchos curas*” se decidió por el Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), residiendo en un Colegio Mayor Universitario, hasta su fallecimiento en la capital tinerfeña el 22 de febrero de 1965.

Tuvo seis hijos: Carmina (Pamplona, 1928), María Antonieta (Toni) (Pamplona, 1930-Madrid, 1939), Ana María (Pamplona, 1932), Enrique (Pamplona, 1933-1985), arquitecto técnico, pintor paisajista, presidente de la Federación Navarra de Judo (1970-1978) y miembro de la Coral de Cámara de Pamplona, Miguel Ángel (Pamplona, 1935), arquitecto, y Juan Antonio García-Fresca Martínez (Bilbao, 1947).

La terrible experiencia de la guerra, la muerte violenta de familiares y amigos, la traumática separación de sus hijos, etc., hizo que Antonio García-Fresca respetara hasta el término de sus días la promesa hecha a su esposa de abandonar toda práctica política. Desde el fin de la guerra, vivió sucesivamente en Madrid, Zamora, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife, pero jamás volvió a pisar Pamplona, la ciudad de la que había salido en el verano de 1936, y en la que dejó un buen número de amigos a los que ya no pudo volver a ver.

139. La Academia Necochea obtuvo la colegiación para la preparación de ingreso a la Escuela de Ingenieros Industriales en noviembre de 1945 (*B.O.E.*, 13, 13-I-1946). Según Juan Antonio García-Fresca, el director de la academia, José Necochea Garde, comentó a su padre la importancia de la enseñanza del alemán en los estudios de Ingeniería y Antonio empezó a repasar sus conocimientos sobre este idioma por las noches caminando por el pasillo de su casa para evitar dormirse. Carmen García-Fresca recuerda en sus memorias que su padre le inició en el aprendizaje de este idioma encontrándose todavía en Zamora (GARCÍA-FRESCA, C., *op. cit.*, p. 213).

Publicaciones de Antonio García Fresca-Tolosana

- GARCÍA-FRESCA TOLOSANA, A., “Malófagos del Museo de Madrid. I. Descripción de una especie nueva de *Phlopterus*”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 23 (1923), pp. 196-199.
- “Malófagos del Museo de Madrid. Segunda nota”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 23 (1923), pp. 246-294.
- “Malófagos del Museo de Madrid. III. Un Tricodéctico nuevo”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 24 (1924), pp. 75-78.
- “Malófagos del Museo de Madrid. IV. Nota sobre *Ricinus*”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 24 (1924), pp. 274-276.
- “Estudio del aparato copulador en *Degeeriella* (Malloph. Philopt.)”, *EOS Revista Española de Entomología*, I (1925), pp. 283-290.
- “Estudios sobre los Aphididae”, *Conferencias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, I (1926), p. 228.
- “Estudios sobre los Aphididae”, *Conferencias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, II (1927), p. 213.
- “Estudio sobre Afídidos I”, *Memoria de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales*, XV, Madrid, 1929, pp. 39-46.
- *El Cuerpo Humano y sus actividades*, Valencia, 1937.